



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000110 a SC/000113, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	6394
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	6394
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6394
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	6394
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6394
Primer punto del Orden del Día. SC/000110 a SC/000113.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6394



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	6395
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	6408
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos.	6408
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6408
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6408
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6413
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6415
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	6418
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	6420
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6427
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6429
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6430
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	6431
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6432
Intervención del Sr. De los Ríos Rodicio, Director General de Universidades e Investigación.	6433
El Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, continúa con su turno de dúplica.	6434
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6434
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6434
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	6435
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	6435



	<u>Páginas</u>
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6435
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	6436
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	6436



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí. Buenos días, señor Presidente. David Jurado Pajares sustituye a José Francisco Martín y Mercedes Martín Juárez sustituye a Rosario Gómez del Pulgar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Silencio, por favor. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Alejandro Valderas sustituye a José María González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Buenos días. Muchas gracias. Don Juan Martínez Majo sustituye a don Daniel Sobrados Pascual, doña Isabel Hernández Morán sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría, doña María Isabel Blanco Llamas sustituye a don Alfonso José García Vicente y don Rubén García Lucas sustituye a don Óscar Reguera Acevedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000110 a SC/000113

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades de Castilla y León**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muy buenos días. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, la exposición sobre los gastos previstos por la Consejería de Educación para el próximo ejercicio, que -como ya ha dicho la señora Secretaria- incluye también el sector público fundacional adscrito a esta Consejería, es el motivo de mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda.

La persistencia de la crisis afecta de alguna manera el sentido de esta comparecencia, porque no podemos abstraernos del escenario tan complicado en que hemos de movernos, y la exigencia del cumplimiento del objetivo de déficit hace imposible el mantenimiento del gasto en niveles semejantes a los que se producían con anterioridad en circunstancias mucho más favorables.

Así las cosas, Señorías, nuestro empeño no puede ser otro que preservar el núcleo esencial de nuestro sistema educativo y garantizar el funcionamiento de los servicios básicos para asegurar una buena educación a los niños y jóvenes de nuestra Comunidad.

Hemos puesto en marcha el curso dos mil doce-trece, que está discurriendo de acuerdo con lo previsto. La normalidad está imperando en las aulas. Si ello es así, en no poca medida se debe al buen hacer de los equipos directivos y docentes, cuya contribución -una vez más- quiero reconocer y resaltar.

Estamos seguros, Señorías, de que el curso seguirá discurriendo por el cauce de la normalidad. Ahora bien, la puesta en marcha del curso trece-catorce va a precisar del mejor hacer de todos, continuando con sacrificios y con una mayor aportación de todos los que nos dedicamos a la educación, y, si así lo consideran Sus Señorías, también de las suyas.

Es desde una perspectiva realista como hemos acometido la elaboración de los presupuestos en materia de educación para el año dos mil trece, asegurando unos niveles de calidad, con la mirada siempre puesta en los alumnos y en los profesores; y en tal perspectiva me atrevería a pedir a Sus Señorías que se sitúen, para hacer una lectura adecuada de estas previsiones presupuestarias que voy a exponer a continuación de forma clara, sincera y realista.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Educación para el año dos mil trece es de mil ochocientos dos mil quinientos diecinueve... perdón, de mil ochocientos dos mil millones quinientos diecinueve mil ochenta y siete euros, que supone un decremento del 7,68 respecto al ejercicio del dos mil doce, y cuyo peso en el conjunto de las Consejerías representa el 19,01 sobre 100. La distribución de tal cantidad por centros directivos se la voy a explicar.

El presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación recoge los recursos necesarios para atender las principales líneas estratégicas y los programas del sistema universitario de Castilla y León en docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Conscientes como somos de las enormes dificultades económicas, y, por tanto, presupuestarias, en las que nos encontramos inmersos, continuaremos ejerciendo un control estricto sobre las cuentas universitarias, tanto desde el ámbito de los ingresos como de los gastos.



Desde el punto de vista de los ingresos de las universidades, la Consejería de Educación tiene como objetivo ineludible garantizar el funcionamiento del servicio público que da cobertura a los estudios superiores en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, proporcionamos los medios necesarios con los que poder afrontar con suficiencia la financiación de las universidades públicas, en una partida que asciende a 324.968.506 euros, que incluye la compensación de las becas del Ministerio por el incremento de las tasas, y que, sumada a los incrementos de ingresos derivados de la aplicación de la subida de los precios públicos –aportación de los estudiantes, aprobada para el curso dos mil doce-trece–, permitirá cubrir el objetivo de garantizar el servicio público de enseñanzas universitarias en nuestra Comunidad.

Asimismo, seguiremos aportando las cantidades previstas en los convenios de saneamiento de la deuda de las Universidades de León, Salamanca y Burgos, por un importe total de 4.054.113 euros, con el horizonte puesto en el año dos mil veinte, cuando culminaremos este proyecto.

Para las ayudas al estudio de estudiantes universitarios mantenemos una cuantía similar a la del año anterior: 3.270.250 euros.

Por otra parte, el programa de becas de la Junta de Castilla y León desempeña –como ustedes conocen bien– un papel complementario respecto del programa del Ministerio, ya que –como bien saben Sus Señorías– estas competencias no han sido transferidas en las Comunidades Autónomas. Es, por tanto, un esfuerzo especialmente costoso en los momentos actuales, que revela nuestro compromiso con el principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de Castilla y León. Debe señalarse, además, que el programa obtiene, en relación con su cuantía, unos resultados muy satisfactorios, ya que permite cubrir los huecos que la convocatoria nacional deja y que la Administración Regional más cercana puede satisfacer mejor. Añadiré, finalmente, que para la próxima convocatoria se mantendrá, excepcionalmente, como requisito académico la consecución de cinco puntos, o más, en la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias.

En materia de investigación, el presupuesto está orientado a dar continuidad a los programas clave en este área; lo que es lo mismo, mantener activa la línea de proyectos de investigación, que contará con una partida de 1.910.891 euros, y la de los contratos para la investigación de los de reciente titulación, con una partida de 3.262.567.

Asimismo, se mantiene el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las infraestructuras científicas singulares, como es el caso del CNIE, en Burgos, con 2.766.276, y el de Láseres Pulsados Ultracortos, de Salamanca, con 1.000.518.

Por lo que a las infraestructuras científicas se refiere, en este ejercicio trece seguiremos desarrollando el programa Feder de investigación, desarrollo y transferencia, del que se benefician las universidades públicas, y que contará con unos recursos de 17.050.777, y que se mata... se materializará en los cuatro edificios que estamos construyendo en cada una de las universidades públicas de nuestra Comunidad.

Asimismo, pondremos en marcha el desarrollo de una red regional de ciencia y tecnología en el contexto de la Red IRIS Nova nacional, con la intención última de conectar en red óptica de alta capacidad todos los centros que participan en el



sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León, para el cual vamos a destinar 1.025.274 euros. Todo ello garantiza un flujo suficiente de recursos para mantener activa la investigación en el seno de la universidad.

Con el fin de compensar la caída de recursos, se está trabajando en la puesta en marcha de un sistema de alerta temprana de posibilidades de obtención de financiación del programa de la Unión Europea Horizonte 2020, que permitirá una mayor captación de recursos provenientes de líneas de apoyo diseñadas desde Bruselas. Es un sencillo sistema basado en la gestión de la información existente sobre grupos de investigación de las universidades, de tal manera que se produzca una agregación estratégica mediante, y aumentando, la potencia... potencialidades de cada uno de los grupos de investigación. Se trata, pues, de estar más y mejor preparados para la búsqueda de recursos mediante el sistema de concurrencia competitiva con otros grupos de investigación del resto de Europa.

Desde el punto de vista del gasto, estamos colaborando con las universidades en una mejora organizativa que permita un gasto más eficiente en lo... en los recursos que disponen. En este sentido, la racionalización del mapa de titulaciones y la normativa que lo regulará -que en breve presentaré a estas Cortes, previa... trabajo que desarrollaré con los grupos y con las formaciones sociales para... para su análisis- permitirá una mejora en la ordenación de los recursos, que a medio y largo plazo deberá producir un ahorro considerable a la hora de prestar el servicio público sin merma de calidad.

Finalmente, mantenemos el apoyo del consorcio de bibliotecas universitarias, con una aportación de 200.000 euros

Señorías, la Dirección General de Política Educativa Escolar cuenta con un presupuesto de ciento sesenta y siete mil doscientos sesenta mil ciento diez euros.

Las líneas prioritarias de actuación que va a asumir esta Dirección General son las siguientes: promoción de la oferta educativa, con dos principios fundamentales, la libertad de elección de centro para familias y alumnado y la equidad; mantenimiento de infraestructuras escolares, como línea estratégica en la que se van a afrontar nuevas inversiones y actuaciones de mantenimiento y mejora de los centros educativos; autonomía de los centros, que constituye una apuesta permanente del modelo educativo de Castilla y León, apoyada fundamentalmente en la figura del contrato-programa y la incentivación, la mejora de resultados; logística de los centros, línea estratégica basada en la optimización de los recursos, la eficiencia y la eficacia del gasto.

Señorías, la primera de las líneas -la oferta educativa- se fundamenta -como ya he dicho- en dos principios fundamentales: la libertad de elección de centro para familias y alumnado y la equidad.

El decreto por el que se ha regulado hasta ahora la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León requiere una modificación de diversos aspectos, y, por ello, trabajamos actualmente en una nueva regulación y en un rediseño de la aplicación informática del proceso de admisión, cuyo coste está en 75.000 euros.

De la misma manera, y con el fin de garantizar la libertad de enseñanza reconocida por nuestra Constitución al más alto nivel, y que las familias puedan efectivamente ejercerla, se destina a ciertos educativos una cuantía de 34.220.899 euros.



En materia de infraestructuras, dentro de las exigencias de racionalización que exige nuestro contexto, se va a mantener la inversión bajo un modelo basado en la correcta priorización de las inversiones. Expondré a continuación actuaciones previstas: la inversión en obras, realizada de manera muy racionalizada, bien priorizada y ajustada a las necesidades; las inversiones en equipamiento y la inversión en mantenimiento, como una apuesta por un modelo sostenible, tanto en la dimensión económica como medioambiental.

En el dos mil trece tenemos las siguientes obras en ejecución o en tramitación: el CPI... el nuevo CPI (6+12 unidades) de Miranda de Ebro, con 1.028.312 euros; el nuevo CPI, de 3+6 unidades, de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), con 3.210.501 euros; el polideportivo para el CPI del Peñascal, en Segovia, con 440.604 euros; la construcción de una segunda ampliación del CPI "Joaquín Díaz" (3+6 unidades) en La Cistérniga, con 1.535.000 euros; la redacción del proyecto y dirección facultativa de obras de construcción de un nuevo CPI, en sustitución, en La Adrada, con 127.358; la construcción de la aplicación del CRA en El Páramo de Villanubla, con 1.773.263; el nuevo CPI (3+6 unidades) que va a sustituir en Grijota el CRA, y que pertenece al CRA de "Campos de Castilla", de Becerril de Campos, en Palencia, que hasta julio del dos mil doce no ha podido iniciarse por problemas con la empresa -el coste previsto es de 422.024 euros para el dos mil doce, y de 1.600... 1.636.541 ya para el... el año del dos mil trece-.

Quiero destacar, además, las siguientes obras nuevas que vamos a desarrollar: la construcción de la ampliación del CPI "Antonio Machado" de Burgos, 64.500; la construcción del nuevo CPI, de 6+12 unidades, por sustitución, de la cabecera del CRA en Los Llanos, con 142.500 euros; la construcción de una unidad de Infantil, urbanización del CPI "Nueva Segovia", de Segovia, con 320.000 euros; la ampliación de dos unidades en la cabecera del CRA de "Alto Tiétar", en Santa María del Tiétar, con una obra de 170.000 euros; la reforma del CEO "Camino de Santiago", de Virgen del Camino, de León, con 277.800 euros.

Continuando con la racionalización del gasto marcado por esta línea, para el ejercicio del dos mil trece mantendremos los criterios para la programación y ejecución de las obras de reforma, mejora y sustitución (RMS), que lo hacemos en coordinación con las Direcciones Provinciales de Educación. La inversión en RMS para el año trece será de 4.103.884, a las que habría que añadir 2.000.000 de euros, que, con el objetivo de seguir actuando en las zonas rurales menos desarrolladas, se va a realizar dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con presupuesto de la Consejería de Educación y presupuesto de la Administración Central al 50 %.

Todas estas cifras han de añadirse a 1.050.000 euros, que están en el Capítulo 7, destinados a convenios con entidades locales.

Y significar que la inversión real prevista en los centros docentes del medio rural es de 2.625.000 euros.

Junto a las actuaciones que tienen como objetivo el incremento y mejora del patrimonio constructivo puesto a disposición de la comunidad educativa, es fundamental hacer referencia de las actuaciones que se van a llevar a cabo en el equipamiento en el ejercicio presupuestario del dos mil trece, con una inversión total en equipamiento de 1.120.500 euros, de los cuales 420.500 corresponden a inversión de equipamiento en centros nuevos y 700.000 para la reposición de equipamiento de centros escolares, muy importantes, como ustedes conocen bien.



En el capítulo del mantenimiento de infraestructuras, y con el objeto... objetivo de optimizar el uso de los recursos disponibles, se ha establecido un Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Educativas 2011-2015, que define líneas de actuación en coordinación y colaboración con las Direcciones Provinciales.

En este momento, Señorías, nos planteamos nuevas pautas de actuación que están inspiradas no solo por la crisis, sino también como una estrategia de sostenibilidad de cara al futuro. Este es el espíritu sobre el que se fundamenta el programa experimental de eficiencia energética que vamos a desarrollar en seis IES de Valladolid, y que comenzará a ejecutarse en el dos mil trece con un contrato de suministro de energía, agua y servicios energéticos y mantenimiento. El contrato cuenta con un importe de cuatro millones trescientos cincuenta mil con siete euros, una duración de diez años, y para el año dos mil trece 424.640 euros asignados. Tras la evaluación de esta experiencia piloto, se estudiará su viabilidad y su puesta en marcha del programa en instalaciones mixtas que integren el medio rural y el medio urbano. Completando esta actuación, se está desarrollando un plan de auditorías energéticas, que vamos a contar con un coste de 108.000 euros.

Señorías, la Administración Educativa de esta Comunidad ha asumido un importante compromiso respecto al fomento de la autonomía de los centros educativos en el logro de mejorar con... y contextualizadas, a través del modelo Contrato-Programa bajo tres modalidades de acceso (Convex, General y Bachibac). Actualmente son 49 los centros que disponen este contrato-programa. Durante el curso doce-trece se prevé la incorporación, previa convocatoria, de 51 centros -tenemos el compromiso de alcanzar los 200 centros al final de esta legislatura-. El presupuesto para el año dos mil trece dedicado a este fin será de 135.900 euros.

Pero sin duda Sus Señorías conocen que la vida de un centro educativo no acaba con la dotación de espacios construidos y equipamiento básico. Tan importante como estas inversiones son aquellas relacionadas con la logística de los centros, que garantiza aspectos tan importantes como el transporte, la conciliación y los servicios de comedor.

El transporte escolar. Tenemos un gran número de rutas escolares -hasta 1.811- y una financiación de cuarenta y tres millones con cinco euros. Y para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros alumnos se mantendrá la prestación del servicio de acompañante del transporte escolar, con un presupuesto de 3.848.781.

En relación con los programas de conciliación de la vida familiar y laboral, seguiremos prestando los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, que van vinculados directamente a la jornada de los alumnos, y dispondremos de un presupuesto de 2.754.693 euros. A lo largo del dos mil trece se presentará un proyecto de decreto con el que se regularán los programas, con dos objetivos fundamentales: por un lado, abrir los programas a cualquier necesidad de las familias -no exclusivamente laboral, como hasta ahora-, y, por otro, flexibilizar las condiciones de participación de los usuarios.

En otro orden de cosas, Señorías, los programas presupuestarios destinados a la enseñanza escolar -se encuentra en el apartado 322A-, en lo que a gastos corrientes y en bienes de servicios se refiere, para el año dos mil tres tendrá una dotación económica de ciento cuatro mil setenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres euros, lo que supone un aumento de 3.118.582 respecto al del año anterior, y que repercute



directamente en el concepto correspondiente a los gastos de funcionamiento de los centros, cuya cuantía alcanzará los 40.351.155.

Conscientes del esfuerzo que estos años han realizado los centros educativos en la gestión de los recursos destinados a su funcionamiento, la Consejería de Educación está... está trabajando sobre un nuevo decreto de gestión. Con él se pretende dotarles de una... mayor grado de autonomía que conlleve una mayor responsabilidad en la gestión eficiente de los recursos disponibles.

La Junta de Castilla y León ha adjudicado recientemente un contrato para el servicio de telecomunicaciones, del que también van a ser beneficiarios los centros educativos. Esto va a permitir contar con un servicio con mejores condiciones económicas y ofrecer una mayor seguridad en el envío de datos.

En relación con el comedor escolar, es necesario señalar las condiciones en las que se desarrolla este servicio, que van a seguir siendo las mismas para el año dos mil trece y que tendrá un... un presupuesto de 16.083.508 euros, que se destina a las ayudas de exención total o parcial por renta o derecho asociado al servicio de transporte escolar. Con estas ayudas se cubre la mitad del total del coste del comedor escolar.

En el capítulo de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para prestación de servicio de comedor y respiro escolar, la dotación económica será de 771.267 euros.

Y, para concluir este apartado dedicado a los gastos en logística de centros, deseo informar a Sus Señorías sobre el seguro multirriesgo que debe contratarse para el mantenimiento de las instalaciones, los bienes inmuebles de los centros educativos, y que dispondrá de una cantidad de 349.629 euros.

Completaré, Señorías, el panorama presupuestario de esta Dirección General con una breve descripción de las líneas de actuación que en materias específicas están previstos y que vamos a abordar en el próximo año.

En cuanto a la enseñanza plurilingüe, vamos a continuar ampliando la red de centros con secciones bilingües de la Comunidad. En el curso 12-13 son ya cuatrocientos veintiséis centros bilingües, con un total de cuatrocientas cuarenta y seis secciones bilingües.

Las líneas de trabajo van a enfocarse prioritariamente en la labor de construir un equilibrio territorial en la oferta educativa, y garantizar la continuidad de las enseñanzas bilingües entre las diversas etapas educativas, con una previsión de crecimiento de veinticinco secciones.

De esta forma, consolidamos una extensa red de centros que abarca todas las provincias de nuestra Comunidad, a las que se presta su apoyo a asesores para el Programa British, en un número de hasta sesenta y nueve, y cuyo coste es de 1.531.440 euros. Igualmente, contamos con un crédito suficiente para doscientos auxiliares de conversación, que supone un coste de 1.320.000 euros.

La Consejería, en los últimos años, ha abierto una línea tendente a la especialización y a la excelencia en la etapa del Bachillerato, para incentivar el Bachillerato de Investigación de Excelencia, el Bachillerato relativo al currículo de la doble titulación española-francesa, identificado como "Bachibac", y el Bachillerato internacional destinaremos un incremento de unos 400.000 euros.



La previsión de la dotación económica para el desarrollo del Plan de Fomento de la Convivencia Escolar en Castilla y León, que incluye el seguro de asistencia jurídica, que va a partir del dos mil trece, y que va a mejorar su cobertura, vamos a disponer de 60.000 euros. Las actuaciones en materia de formación, con un presupuesto de 42.500 euros para la formación de profesores coordinadores de convivencia y de centro, y de 25.000 euros para la formación de alumnos, ayudantes y mediadores. Por último, habrá una dotación de 10.000 euros para los centros de recursos innovadores para la mejora de la convivencia.

Daré cuenta finalmente a Sus Señorías de los esfuerzos que está previsto realizar para garantizar que la información que necesiten los agentes de nuestra educación estén disponibles en el formato y momento adecuado.

En el Subprograma de Promoción de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información debo significar que se aplica básicamente en dos ámbitos de actuación: por un lado, la gestión académica de los centros, con un coste de 247.971 euros; y para el mantenimiento del sistema integrado de información educativa, y por la presencia de la Consejería y de los centros educativos en internet tendremos una cantidad de 110.949, lo que supondrá una cantidad global para este programa de 358.920.

Apostamos, en este sentido, por el uso de más recursos internos, limitando al máximo las contrataciones externas y, al mismo tiempo, por la máxima explotación de las posibilidades de los sistemas de los que ya disponemos.

Pasaré a continuación a exponerles las cifras correspondientes a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado para este ejercicio que tendrá 11.201.172 euros.

En estos momentos actuales más que nunca es necesario reavivar en el profesorado su motivación profesional, y el sentimiento de ser útil para la sociedad, al tiempo que potenciar y canalizar la capacidad innovadora de nuestros docentes. En este sentido, la formación del profesorado cuenta con un plan como respuesta a las demandas de los docentes. Y para llevar a cabo los proyectos dedicaremos 884.794 euros, con acciones formativas en centros, nuevas tecnologías, inmersión lingüística y formación en los CEFIES.

Un presupuesto muy ajustado a la situación actual, pero en el que cobra especial protagonismo la participación de los profesores, directores y asesores de la red de formación y de los propios centros educativos, que impartirán formación a sus compañeros, con el objetivo de poder aprovechar todo su potencial de conocimiento, de incrementar el aprendizaje y la formación colaborativa entre iguales y de promover procesos de investigación, innovación y mejora compartidos y contextualizados al centro.

Estos profesores serán compensados, en su horario lectivo o en su horario complementario, con las horas dedicadas en esta colaboración, que tendrá carácter voluntario para aquellos docentes que han accedido a compartir sus conocimientos y experiencias con el resto de los compañeros. La oferta formativa en nuevas tecnologías será de 1.295 acciones, 34.447 horas de formación, 24.752 plazas. Así mismo, se propiciará una inmersión lingüística de nuestros profesores en el extranjero para mejorar su preparación didáctica y metodológica.



En el Capítulo de Ayudas y Becas al Estudio, aun dentro de la austeridad que preside el Presupuesto del dos mil trece, tendrá asignada, en el ámbito de estas enseñanzas no universitarias, una cantidad de 7.168.143 euros, y van dedicadas a dos líneas: la de transporte y residencia de los alumnos, por un lado, y la dirigida a la adquisición de libros de texto, por otro.

Coincidiendo con el inicio de este curso, hemos acometido ya una nueva convocatoria de ayudas de libro de texto, cuya cuantía, como conocen ustedes muy bien, asciende a los 6.000.000 de euros, que, en el marco de las restricciones impuestas por la crisis económica, acentúa su carácter solidario y redistributivo, concentrándose en las familias de Castilla y León con mayores necesidades, sin olvidar, por ello, un trato preferente a los colectivos sociales necesitados de mayor protección. En este orden de cosas, es destacable, asimismo, la puesta en marcha del Programa experimental RELEO, cuya generalización prevemos para el curso 13.

Como medida complementaria a las rutas de transporte escolar, las familias del medio rural se verán también favorecidas por ayudas de transporte, tanto para alumnos de enseñanzas obligatorias como para los de Bachillerato y Formación Profesional, y dispondrán de una cantidad de 970.991 euros, con la finalidad de promover la calidad de la enseñanza y la escolarización de este alumnado.

Seguiremos apostando por mejorar la competencia de nuestros alumnos en lenguas extranjeras, a través de programas de innovación educativa, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación. Por ello, favoreceremos las estancias formativas de nuestros escolares en el extranjero y pondremos en marcha, de forma complementaria, programas de acompañamiento escolar en lengua extranjera. Hemos presupuestado para estas actuaciones 352.637 euros.

Para la participación de las familias se emprenderán actuaciones participativas con un presupuesto de 54.537 euros. Debo de destacar también que para actividades culturales con los alumnos dispondremos de 80.000 euros.

La participación de los centros educativos en programas europeos e internacionales propicia el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. La Consejería de Educación ha presentado una nueva candidatura a la Tercera Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, y el Programa, que se desarrollará a lo largo del año trece y catorce, tendrá un presupuesto de 118.000 euros, de los cuales 62.000 euros corresponden a nuestra Comunidad. Esta actuación recibirá una financiación del 75 % de Fondos Feder.

Por otra parte, para el desarrollo de programas (Comenius, Grundtvig, Visitas de Estudio del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea) tendremos una cantidad de 293.000 euros.

Señorías, consideramos que... la evaluación como un proceso estratégico normalizado y sistemático, que orienta nuestro sistema educativo hacia la mejora constante de los resultados. Por ello, la partida presupuestaria que destinamos a desarrollar un plan de evaluación y mejora del sistema educativo será, en su conjunto, de 1.194.089 euros, que incluye la evaluación de diagnóstico de la Comunidad de Castilla y León, con 50.000 euros; el Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora, con 334.573 euros; el Plan de Excelencia para impulsar el interés por la investigación y la innovación de los alumnos y estimular el aumento del talento entre un alumnado excelente, vamos a disponer de 709.516 euros; el



Programa para la Mejora del Éxito Educativo, que tan buenos resultados nos viene dando, pues vamos a disponer de 1.488.647 euros, y además tendrá recursos humanos y de esta Dirección General una partida de 100.000 euros.

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por lo que se refiere a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la Consejería de Educación mantiene como principios rectores la equidad y la igualdad de oportunidades en la educación para todo el alumnado, aplicando una respuesta educativa adaptada a sus necesidades, y, para ello, se seguirá contando con los apoyos y recursos necesarios.

Para la atención al alumnado con discapacidad auditiva que lo precise, contamos con el apoyo de intérpretes de lengua de signos; del mismo modo que tendremos recursos dedicados al alumnado con discapacidad visual en colaboración con la ONCE. Además, tendremos los programas de reducción del abandono temprano de la educación y la formación que, entre otras actuaciones, prevé la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro por importe de los programas de formación específica dirigidos a distintos colectivos, con una inversión total de todas estas actuaciones de 690.846 euros.

Asimismo, el desarrollo del Programa PROA dependerá de lo que al respecto determinen los Presupuestos Generales del año... del Estado, perdón, para el año dos mil trece; en cualquier caso, vamos a mantenerlos para el curso doce-trece.

Me detendré a continuación en los créditos adscritos a la Dirección General de los Recursos Humanos. El importe de esta Dirección General en su Capítulo 1, de gastos de personal, es de 1.024.764.548 euros, con una disminución de un 3,9 %, que se debe, por un lado, a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de... 14/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y cuyos aspectos principales han sido, Señorías, el aumento de la jornada lectiva del profesorado, la posibilidad de la modificación de ratios de alumnos por aula y actuaciones relacionadas con las sustituciones del profesorado en los diversos centros públicos. La concreción de estas medidas, en el ámbito de los centros docentes no universitarios y sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se dio en la Orden de Educación 491 de dos mil doce, de veintisiete de junio.

También el Real Decreto-ley 20/2012, de trece de julio, con medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la... y de la competitividad, recogen aspectos que inciden en la racionalización del gasto público, como son la reducción de prestaciones por incapacidad, liberaciones sindicales y, por ende, en la reducción presupuestaria.

La aplicación de esta legislación ha supuesto, por un lado, un mayor esfuerzo por parte del personal docente de nuestra Comunidad y, a la vez, un esfuerzo por la Administración en optimizar la ordenación de los recursos humanos existentes, y determina la disminución del capítulo del presupuesto que hoy les presento.

Pero, no obstante, en todo momento existen dotaciones necesarias para garantizar adecuadamente el desarrollo del presente curso escolar, manteniéndose de forma efectiva determinados programas y actuaciones, como es el apoyo a los centros acogidos al Programa PROA, la dotación de apoyo en los centros bilingües, la continuidad de las mismas dotaciones que el pasado curso escolar para alumnos con



necesidades educativas especiales, con un ligero aumento de dotaciones respecto a la atención domiciliaria y a las aulas hospitalarias, para continuar prestando una adecuada atención a la diversidad.

Es de destacar, con el fin de dar respuesta a las solicitudes de alumnos, y poder así acceder a una plaza de la oferta educativa de ciclos formativos, la Formación Profesional; el presupuesto recoge la duplicación de la oferta en determinados ciclos.

En partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza pública antes descrita se encuentran los créditos necesarios para efectuar las actuaciones de personal programadas en esta Consejería, entre las que podemos destacar la política de sustituciones del personal docente, que se adaptará a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2012, del veinte de abril, por ser especialmente importantes para una atención ajustada en los centros educativos y mantener una educación de calidad; para ello, vamos a destinar la cantidad de 37.500.000 euros.

Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, el presupuesto recoge una cantidad de 1.746.357 euros.

En referente a las cantidades destinadas a la enseñanza concertada, las retribuciones del profesorado y módulo de gastos variables de los centros privados concertados dispondrán de ciento ochenta y tres mil novecientos... 183.939.236 euros, que aseguran, Señorías, las plazas escolares de las enseñanzas obligatorias existentes en la enseñanza concertada, garantizando así la libertad de elección de las familias.

Me ocuparé, a continuación, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, de la que disponemos 4.875.900 euros, que, junto con la inversión de recursos humanos y en infraestructuras, garantiza la enseñanza de los cuarenta mil estudiantes que tenemos, los programas de cualificación profesional inicial, los treinta y un mil doscientos cincuenta estudiantes de idiomas, los tres mil alumnos de enseñanzas artísticas y los veinticuatro mil novecientos alumnos de las enseñanzas de adultos.

Soy consciente, Señorías, de la importancia estratégica de la Formación Profesional, y, por ello, hemos centrado todos nuestros esfuerzos en las líneas de actuación esenciales, que se concretan en una oferta que para este año abarca novecientos cincuenta y nueve ciclos formativos autorizados, correspondientes a las ciento un titulaciones; una oferta que pretende responder a las demandas de nuestros jóvenes, incidiendo en todos los aspectos que mejoren la inserción en el mercado laboral.

Siempre hemos tenido claro el papel de las empresas en la Formación Profesional, por eso el Programa Aula-Empresa tendrá una inversión de 150.000 euros.

Estamos configurando una Formación Profesional más flexible, aumentando las ofertas modulares para quienes necesiten mejorar su cualificación, y a ellas vamos a destinar 100.000 euros.

Respecto a la Formación Profesional en régimen de educación a distancia, se está impulsando de forma clara y decidida esta modalidad para la obtención de títulos de Formación Profesional, con una plataforma virtual de formación específica que facilite una respuesta ágil a las demandas de cualificación del tejido productivo; a este modelo de formación le vamos a destinar 45.000 euros.



Para los programas de cualificación profesional están previstos 2.468.600 euros.

Con el fin de ofrecer una segunda oportunidad de acceso a la formación y cualificación profesional a jóvenes que abandonaron de forma temprana el sistema escolar dedicaremos 125.000 euros. Quiero destacar en este sentido que en el pasado mes de agosto esta Consejería ha regulado la forma y condiciones en el que deben desarrollarse los programas formativos correspondientes a la educación no formal, con el fin de orientarlos hacia la adquisición de estas competencias básicas; por ello, se aumenta la dotación de profesorado de Enseñanza Secundaria en los centros de adultos en un 12 % para el curso doce-trece.

Asimismo, la oferta flexible, la convocatoria de pruebas libres, las pruebas de acceso y los cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior son medidas que estamos desarrollando y que contribuyen a incrementar el número de titulados en Formación Profesional y de éxito escolar; todas ellas tienen una dotación presupuestaria de 250.000 euros.

Seguimos desarrollando los cursos específicos para la obtención de la acreditación de la competencia lingüística en lengua inglesa y francesa, nivel B2, destinados a maestros que imparten enseñanzas en las secciones bilingües.

En términos generales, la participación en programas europeos cuenta con un presupuesto de 125.000 euros.

Quiero destacar, no obstante, que para este curso dos mil doce-trece el Consorcio de movilidad Erasmus ARTECYL cuenta con total... con un total de cuarenta becas, y el importe de la subvención recibida para realizar esta práctica tendrá 42.150 euros. Tendremos, además, alumnos de Formación Profesional que van a poder realizar las FCT en empresas europeas mediante un nuevo proyecto ya aprobado de doscientas becas Erasmus.

Quiero finalizar como comencé, afirmando que el potencial de la Formación Profesional está en la calidad de sus profesionales, para los que hemos destinado el máximo esfuerzo presupuestario, 450.000 euros para el desarrollo de un plan de formación específica.

A continuación, Señorías, expondré los datos básicos referente al grupo fundacional público dependiente de la Consejería de Educación.

La Consejería de Educación contaba con tres fundaciones públicas -Fundación Hospital Clínico Veterinario, Fundación Universidades, Fundación para las enseñanzas de Arte, Arcyl-, que se acordó reducir en una sola.

La Fundación Hospital Clínico Veterinaria fue creada para homologar y acreditar, en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, unos estudios con tanta tradición como los de veterinaria en la Universidad de León. Una vez que el hospital está operativo, es adecuado traspasar su gestión a la Universidad de León y extinguir dicha fundación; por ello, no aparece en los presupuestos para el dos mil trece ninguna consignación expresa para su funcionamiento. No obstante, la Consejería seguirá apoyando su... perdón, su funcionamiento en el marco de la financiación de la Universidad de León.

Por otro lado, acordamos fusionar la Fundación para las Enseñanzas de las Artes y la Fundación Universidades, para optimizar sus costes de gestión. Esta fusión se encuentra en su fase final, y para el ejercicio dos mil trece la fundación, ya



fusionada, recibirá el nombre de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Por todo ello, los datos que voy a aportar deben ser comparados con la suma de las dos anteriores fundaciones.

El importe total de los fondos previstos para llevar a cabo las actuaciones e inversiones contempladas en el presupuesto de la fundación nueva asciende en el dos mil trece de 7.710.878 euros. La principal fuente de ingresos para la fundación será la aportación dineraria de carácter nominativo de la Consejería de Educación, que, para el ejercicio del año dos mil trece, su aportación ascenderá a 7.015.114 euros: para la financiación de gastos corrientes, 6.994.464 euros, y para la financiación de las inversiones, 20.650 euros. Se prevén ingresos por matrículas de los alumnos de 234.500 euros.

Y por lo que respecta a otras subvenciones, se contempla la obtención de fondos por parte de convocatorias y ayudas a la Unión Europea, dentro del programa Interreg IV. El proyecto tiene una vigencia de tres años y ha comenzado en el ejercicio del doce, y para el dos mil trece ha previsto obtener unos ingresos de dieciséis millones setecientos noventa y seis.

También está previsto obtener financiación del organismo autónomo de programas educativos europeos, para proyectos Erasmus y Leonardo da Vinci de movilidad europea para los alumnos de las escuelas artísticas. El importe previsto por estas actuaciones es de 118.468 euros.

De gran importancia es la previsión de ingresos procedentes de patrocinadores externos, todos ellos con el objetivo de incrementar el desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de transferencia de conocimiento universidad-empresa en el desarrollo de la Estrategia Regional de I+D y en la Estrategia Universidad-Empresa en Castilla y León.

Bien. El Banco de Santander, a través de la División Global Santander Universidades, es la institución financiera más comprometida con los fines y actuaciones de la fundación. Su aportación para el dos mil trece será de 300.000 euros.

La fundación mantiene, igualmente, una estrecha colaboración con la Fundación Endesa y con la Red Eléctrica... con Red Eléctrica Española, S. A., que espera obtener en dos mil trece, pues unas cuantías que están todavía sin concretar.

Gastos e inversiones previstos. En cuanto a las actuaciones previstas para el año dos mil trece, quiero destacar, en primer lugar, la contribución a la transferencia efectiva del conocimiento entre los distintos agentes del sistema regional de ciencia, tecnología y empresa en el marco de la Estrategia Regional Empresa 2008-2013. El importe de gastos directos previstos dentro de esta línea ascienden a 1.442.722 euros. La principal actuación consiste en el desarrollo de convenios de colaboración con las ocho universidades de nuestra Comunidad, con el objetivo de incrementar la relación entre el sector universitario y la empresa, y destaca la ejecución del Proyecto T-CUE, que se encuentra en su cuarta fase de desarrollo.

También se desarrollan actuaciones en red, en las que participan las ocho actuaciones, en el marco del Proyecto de Transferencia de Conocimiento, como son concursos el Desafío Universidad-Empresa, el concurso emprende dos mil trece... Campus Emprende 2013 -perdón-, proyectos como Emprendedores Juntos, el Vivero Universitario de Emprendedores Universitarios, o el proyecto Puente Tecnológico



Universidad-Empresa, que tendrá, además, una colaboración con la Formación Profesional en materia de I+D. Una segunda actuación prevista será la coordinación de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. El importe de gastos directos previsto de las actuaciones enmarcadas en esta línea ascenderá a 341.796 euros.

En el año dos mil trece está previsto iniciar la evaluación de la actual Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, así como abordar la elaboración de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León, para la que se trabajará bajo las directrices del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León. Se ha previsto en esta línea de actuación también la continuidad de los proyectos de Semana de la Ciencia en Castilla y León.

La tercera actuación es la impartición de los estudios de la Escuela Profesional de Danza y de la Escuela Superior de Arte Dramático, con una cantidad total de 2.382.486 euros para la Escuela Profesional de Danza y 1.534.284 para la Escuela Superior de Arte Dramático. Así, se destinará a acondicionar y a administrar los edificios y las instalaciones de estas escuelas 359.650 euros. Por otra parte, se destinan a la organización de actividades 75.000 euros para la Escuela Superior de Arte Dramático y 53.914 para la Escuela Profesional de Danza en sus dos centros, de Burgos y en Valladolid. La fundación tiene previsto para el dos mil trece una partida presupuestaria de 1.321.459 euros para la impartición de los estudios de la Escuela Superior de Arte Dramático en sus dos especialidades: Interpretación, y Dirección y Escena y Dramaturgia.

En el curso doce-trece se implantará en la Escuela Profesional de Danza el sexto curso de las enseñanzas profesionales de danza contemporánea, completando así toda la oferta formativa de enseñanzas elementales y profesionales de las especialidades de danza clásica, española y contemporánea. Los gastos para la impartición de estas enseñanzas de danza llegará a los dos mil ciento doce setecientos cuarenta y siete euros.

Y, finalmente, la cuarta de las actuaciones programadas está relacionado con el fomento de la financiación de enseñanzas artísticas, musicales y escénicas, contribuyendo a su efectiva integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, y apostando por programas de movilidad internacional de alumnos y profesores, y dispondremos de 527.604 euros.

Señorías, voy a concluir. He hecho un repaso pormenorizado de los créditos asignados a cada uno de los centros directivos y al sector público fundacional adscrito a esta Consejería. Es el momento de sintetizar los aspectos fundamentales del presupuesto del dos mil trece.

La elaboración de este presupuesto constituye un ejercicio de realismo y de posibilismo acorde con las circunstancias. No es el presupuesto que este Consejero quisiera o hubiese querido traer a esta Comisión, pero sí es, dada la coyuntura económica, el mejor presupuesto posible.

Es un presupuesto con el que se preserva el núcleo esencial de nuestro sistema educativo.

No se plantean nuevas medidas que incidan sobre el profesorado de los centros públicos, ajustándose, eso sí, las necesidades de la enseñanza concertada.



Los planes y programas de esta Consejería que considera estratégico, como, por ejemplo, la formación del profesorado, la enseñanza plurilingüe, la mejora del éxito educativo, el fomento de la lectura o la excelencia, van a disponer de los recursos necesarios, que posibilitarán el logro de los objetivos propuestos para cada uno de ellos.

Pese a la desaceleración del ritmo inversor en materia de infraestructuras, acometeremos las obras más necesarias y dispondremos de equipamiento requerido en centros determinados, de acuerdo con criterios objetivos y de priorización. Y mantenemos, asimismo, los gastos de funcionamiento de los centros.

Aunque con limitaciones, hemos hecho un notable esfuerzo en el capítulo de ayudas al estudio, que en el ámbito universitario se mantienen en cuantías similares al del pasado curso.

Este presupuesto, junto con la aportación de las tasas universitarias, permite una financiación suficiente que garantiza el servicio público de enseñanzas universitarias. Además, mantenemos las aportaciones acordadas en los convenios de saneamiento.

Quedan aseguradas, también, las cantidades necesarias para la prosecución o finalización de las obras en determinadas infraestructuras científicas.

Por último, se garantiza la continuidad de los programas claves de investigación y se mantiene la actividad, la línea de proyectos en esta materia.

Señorías, convendrán conmigo que son estos tiempos poco propicios para la expansión, que nos exigen a todos cuantos desde una posición u otra nos ocupamos de la cosa pública buenas dosis de prudencia, pragmatismo, responsabilidad y realismo. En este sentido, me atrevería a pedir a Sus Señorías que todo análisis que hagan del presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil trece ha de partir de una realidad insoslayable: la merma de los recursos disponibles, y no de supuestos o apriorismos que, por su alejamiento de aquella, pueden turbar nuestra visión y enjuiciamiento. No son tiempos para la especulación, sino para la decisión y la determinación. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, y perdonen por el retraso. Bien, yo he hecho un pequeño listado de cuatro o cinco asuntos. No voy a discutir los números con el Consejero, porque los números ya están, ya los tenemos todos. Sabemos que son más bajos



que el año pasado, sabemos que se han quitado ciertas cosas, pero se han puesto otras. Bueno, eso ya lo tenemos bastante claro.

La primera propuesta que tengo que hacerle es que empiece a redactar un plan. Hemos hablado de que ayer en... en Agricultura ya tiene un plan para salir de la crisis; hemos hablado en Economía, hace dos días, que también tiene un plan de estímulos para salir de la crisis; no veo que Educación tenga un plan de ese tipo, no sé si lo está haciendo, desde luego, no hay nada en el presupuesto, y usted tampoco nos ha dicho nada. Se requiere un plan de... de recuperación de la enseñanza pública, bien para mediados del trece, cuando se supone que empiece a aflojar un poco, o bien para el año que viene, pero, en todo caso, no se hace en quince días, hay que empezar ya.

Ese plan tiene que tener... tiene que tener una lista de todas las edificaciones que hay pendientes desde hace cinco años; de todas las obras de reparación que había ya pendientes entonces, más las que ha habido que anotar; todos los puestos de trabajo que se han perdido, los que se puedan requerir para el futuro, que van a ser yo me imagino que, como mínimo, los que había en el dos mil cuatro; todas las ayudas económicas que ha habido que reducir y que ya hasta casi nos estamos olvidando de que existieron unas cuentas que ya no hay; todos los programas que han desaparecido o se han reducido. Todo eso hay que hacerlo en lista, evaluarlo y, cuando llegue el momento, empezar a decir, bueno, de esto, cuánto podemos recuperar cada año. Y hay que hacerlo por parte de la Consejería y revisarlo por parte del resto de la comunidad educativa.

Hay un aspecto que es el salarial, se han reducido los salarios en varios aspectos (las extras, los complementos), hay unas dietas que se están... están sin poner al día desde el año dos mil seis. Aquí le hago una pregunta: el presupuesto que acabamos de ver, ¿ya incluye la devolución de la extra en el dos mil trece? Porque no se sabe. Es decir, hay cierto lío en algunas Consejerías.

Hay un tema muy serio, que le comento, que es la seguridad y salud laboral de los centros educativos. Le doy un dato. En el caso de la ciudad de León, hace cinco años, cuando me tocó ser Concejal de Educación, había diecisiete centros públicos y no cumplía ninguno, ninguno de los diecisiete. Es verdad que la Junta tenía unos planes; sabía lo que hacía falta en cada centro, algunos dio tiempo a hacerlos, otros no. Me imagino que a día de hoy, con la cantidad de cambios legales que ha habido, pues vuelve a pasar algo parecido.

Con respecto a las universidades, quería recordarle que hemos aprobado en las Cortes algo por unanimidad referido al mapa de titulaciones, de cómo todos íbamos a colaborar en revisarlo porque tenemos mucho que decir. Es decir, no solamente las universidades producen algo, producen titulados; no, es que, además, esas titulaciones sostienen facultades, sostienen una plantilla, sostienen edificios, sostienen alumnos que vienen de otras ciudades, sostienen campus enteros. Cualquier modificación de este tipo pues puede producir, por ejemplo, que un campus desaparezca. Por lo tanto, creo que está perfectamente justificado lo que se aprobó, de que el mapa de titulaciones contase con la colaboración de todo el sector y la colaboración también política de las Cortes.

Ayer hemos visto... hoy, hoy, en la prensa, hemos visto que hay ya unos primeros retoques. Una sorpresa, no sabíamos que estaban estos retoques a



punto de salir. Nadie nos ha dicho nada durante los últimos seis meses que hemos hablado de esto en las Cortes. Son más bien maquillaje; veo que son muy pocos cambios. Bueno, pues, que no pase otra vez; la próxima vez, por lo menos, que... que lo sepamos con antelación y podamos colaborar, si no, no sé para qué sirve que aprobemos cosas por unanimidad.

En cuanto al Plan de Estímulos de la Consejería de Economía, en el que hemos tenido la suerte de participar, es un plan que se dotó inicialmente con 30 millones, luego en el presupuesto con 120, finalmente se hablan ya de los 200, con lo que pueden aportar una serie de entidades financieras. Estamos hablando de dinero; ya es dinero destinado al Plan de Estímulos.

En ese plan hay muchos aspectos educativos, para enseñanza secundaria y para enseñanza universitaria. La pregunta es: ¿está la Consejería... -¡hombre!, está al tanto, por supuesto, puesto que lo ha incluido la Consejería, esto no se le ha ocurrido al Consejero de Economía- pero tiene la Consejería ya preparadas las estructuras para trabajar con este tema?, ¿se ha reunido ya con las estructuras educativas de FP, se ha reunido ya con las universidades, hay ya unas... un personal determinado para este... este aluvión de convocatorias que va a llegar a partir del diecinueve de diciembre? Bueno, pues no lo sabemos; me imagino que algo habrá de ello.

Únicamente digo una cosa: no deje el tema en manos de Economía. Igual que le dijimos ayer a la Consejera de Agricultura que no lo dejara en manos de Economía. ¿Por qué? Pues porque los criterios de la Consejería de Economía de lo que es productivo y lo que es útil no son los mismos que empleamos en esta sala los de... los de Educación y Cultura, son distintos. Para nosotros puede ser productivo una cosa que para ellos, a lo mejor, no lo es. Entonces, ahí tenemos que estar.

Le propongo fijar una fecha para la caducidad de los recortes. ¿Por qué? Pues porque cuando los aprobamos, cuando los aprobaron, porque nosotros votamos en contra habitualmente de este tipo de asuntos, cuando se aprobaron los recortes en Castilla y León en las Cortes, en dos o en tres secciones, a lo largo de todo este año, y además se han hecho fijos ya los del año anterior, siempre se decía una nota que, cuando mejorara la economía, aflojarían los recortes o incluso volverían esas cantidades. Nosotros pedimos fecha. Dijimos, bueno, para el presupuesto dos mil doce, más el trece, si hace falta, y luego ya se prorrogará si hace falta. Nos dijeron que no. Bueno, pues ¿qué es lo que tiene que cambiar para que acaben los recortes? Esa es la pregunta. Así de sencilla. Si nos referimos a la prima de riesgo, pues no sabemos lo que va a pasar; si nos referimos al rescate bancario, pues tampoco lo sabemos; si nos referimos a la pérdida de empleo público, hoy la EPA habla de una pérdida de cincuenta mil empleos públicos en los últimos tres meses en España. En fin, eso no va bien. Pero, si nos referimos a los ingresos de Hacienda, ayer se ha comunicado que... el 15 % de subida en los ingresos en Castilla y León en Hacienda. A nivel nacional también ha habido una gran subida. Si hablamos de... de los planes de crecimiento, España ya tiene un plan de crecimiento y un plan de reformas; Castilla y León también tiene el suyo. Estas cosas están ya, ya preparadas.

Entonces, claro, ya que en el presupuesto no puede decirnos cuándo van a acabar los recortes, de palabra sí nos lo puede decir, ¿qué tiene que cambiar?, ¿cuáles son las cifras que hay que cambiar para que los recortes en Educación empiecen a bajar o a revertirse? Porque no le oculto que le vamos a pedir y le vamos



a dar mucho la lata no solo para que desaparezcan, sino para que se devuelvan. Por lo menos lo tenemos que intentar.

En cuestión de entes, nos ha explicado el tema de los entes. Tengo que hacerle un par de recordatorios. La Junta de Castilla y León tiene una inflación de entes impresionante. Directamente tiene unos treinta o cuarenta, pero, participadamente, hay hasta cuatrocientos -tengo una lista que es maravillosa: lo inicié con los 40 primeros, luego llegué a los ciento y pico que ya tenía el Ministerio de Hacienda, y ahora, extrayendo de boletines, ya tengo hasta 400-. Esto es un mar, un mar de entes. No todos gastan -algunos de ellos ya sabemos que son ficticios-.

Nos habla de que de esta Consejería dependen dos directamente, y se han fusionado en uno. Correcto. Yo mismo he propuesto en alguna ocasión que cada Consejería tenga una sola Gerencia, una sola función... una sola fundación, una sola empresa pública; eso es correcto. Pero claro, fusionar los entes no significa descojonarlos, con perdón. Es que lo que ha pasado en Arcyl es un desastre. Es decir, eliminar un ente significa fusionarlo con otro, ahorrar las partes administrativas, ahorrarse una serie de gastos fijos en edificios, pero no supone volatilizar sus funciones o dejar en manos de nadie alguna función.

Arcyl llevaba centros educativos -algo delicadísimo-. ¿Qué debe hacerse? Pues como los conservatorios: convertirlos en centros públicos, sin más. No de repente decir: ahora, como tengo que ahorrar, quito una especialidad, o la cambio de una provincia para otra, o cambio los alumnos de sitio; esas cosas son impensables en educación. Arcyl, en mi opinión, no se está deshaciendo adecuadamente. Deberían pasar a ser centros, sin más.

Fusionar los entes, nuestra idea era que se fusionaban para que aquellas funciones educativas propias de la Consejería pasasen a la Consejería. No han pasado. Arcyl, en su nuevo sistema, sigue controlando centros educativos, algo verdaderamente extraño; extraño en esta Consejería que todo lo tiene perfectamente organizado. Por lo tanto, no hay que destrozar el sistema, no es necesario, se puede hacer mejor.

En cuanto a los entes de las universidades, veo que ha mencionado uno -los entes de... el ente que tiene la Universidad de León, que era el... el Hospital Clínico Universitario-. Le recuerdo que las universidades de Castilla y León -las cuatro públicas- participan en 30 entes universitarios, 30. ¿Por qué no se pueden deshacer de ellos -porque también están obligadas a deshacerse de ellos-? Pues no pueden deshacerse de ellos porque los gastos que generaría deshacerse de los entes los tendría que pagar la universidad, y, como la universidad depende de la Consejería, pues no tiene permiso para gastar más. Por lo tanto, es la Consejería la que debe negociar con las cuatro universidades públicas cómo se deshacen de esos entes, cómo los agrupan administrativamente y cómo se hace cargo alguien de las funciones y del gasto.

Y urge; urge, porque en el mes de mayo ustedes comunicaron al Ministerio de Hacienda que se iban a deshacer del 50 % de los entes. Pero es que en el mes de junio España entregó a Bruselas un memorándum -que se llama algo tan bonito como Plan de Reformas de España, un tocho de doscientos folios- donde se dice que... si se cuenta ya con que no existen esos entes. Pero es que, además, hoy el Consejo de Ministros va a hablar de eliminar más, ya de forma definitiva. Y en Castilla y León no lo hemos hecho; hemos comunicado que sí, pero no es verdad.



Le recuerdo, además, que el treinta y uno de diciembre Castilla y León presentará en Madrid, en Hacienda, la lista de sus entes con sus déficits. ¿Sabe lo que es eso? Pues eso son unas partidas misteriosas que tienen los... que tienen las... las entes... los entes relacionados con las Administraciones, que deben dinero pero que no consta en la contabilidad de la Autonomía. Y claro, cuando se disuelve, aparece de repente que deben 4, 5, 10 millones de euros.

Otras Consejerías están enchufando dinero para que esos entes puedan aparecer como limpios en diciembre. Nosotros, en Educación, no sé cuántos millones tendremos de déficit, pero sí estoy seguro que las universidades tienen algún milloncete de déficit, y vaya sorpresa cuando aparezca en diciembre. Esto se llama aflorar deuda.

En investigación, puedo decirle que las crisis también son oportunidades. Aquí tenemos dos, dentro del desastre al que hemos llegado en la... en la investigación en esta Comunidad -desastre en el sentido de que se está rebajando el dinero y se está paralizando la investigación en algunos puntos que ya no va a poder continuar, en otros sí-, hay dos opciones. La primera es que la Junta dispone -no en Educación, pero sí en otras Consejerías- de muchos entes con ramas de investigación, especialmente investigación aplicada. Bueno, pues ¿por qué no aprovechamos que hay que eliminarlos, o disminuirlos, y los fusionamos con las universidades?

Las universidades se dedican a investigar, además de a educar. Esas investigaciones de las universidades muchas veces son aplicadas; y son perfectamente relacionables, perfectamente conformes con las que tienen los entes de la Junta. A lo mejor, de dos entes malos hacemos uno bueno, y que puede proseguir, y no tiene que disolverse.

De nuevo le recuerdo que el Plan de Estímulos prevé una gran cantidad de dinero destinada... -gran cantidad en estos momentos, que no hay un duro; en el año dos mil cuatro nos hubiéramos reído de estas cifras- el Plan de Estímulos prevé un dinero para investigación aplicada, para desarrollar investigaciones aplicadas. En las universidades hay mucha investigación aplicada. Deberíamos de intentar que lo que hemos perdido de subvenciones en investigación de las universidades se pueda recuperar a través de las nuevas convocatorias del Plan de Estímulos. Pero para eso hay que colaborar entre Consejerías y averiguar cómo va a funcionar esto.

Finalizo. Administración Local. Los Consejos Escolares de muchas localidades llevan años planteando que las Diputaciones y Ayuntamientos no cumplen adecuadamente, o no pueden cumplir adecuadamente con sus obligaciones. Yo mismo he hecho varias propuestas en Pleno -ninguna ha salido adelante-: las escuelas infantiles, las escuelas de música, la Educación Especial, las actividades extraescolares, la conservación de los centros escolares... Todo esto depende de la Administración Local. No tienen dinero o no quieren pagarlo. La Junta no quiere hacer una lista de, realmente, a cuánto ascienden esos gastos. Nadie quiere poner por escrito a quién le toca arreglar los vidrios. Yo lo he pedido varias veces, y el papel no existe, por lo visto. Esto es un problema. Esto es un problema que se ha agravado en estos últimos cinco años.

Y ahora viene la sorpresa. Uno de nuestros Procuradores por la provincia de Salamanca, ayer, en... -es el número dos del... del Partido en Castilla y León- ha dicho ayer en Barcelona que una Administración, una función; y ha hablado de que



las Administraciones Locales no tienen por qué mantener colegios y hacer muchas cosas que hacen. Y hace una propuesta -una propuesta programática-: trasvasar eso a la Junta.

Hoy, el Consejo de Ministros va a... va a reunir un grupo de expertos para el mismo tema: una Administración, una función. ¿Se ha imaginado el Consejero lo que supone heredar las funciones que ahora pagan los Ayuntamientos? ¿Se hace a la idea de lo que son 5.000 edificios, 10.000 millones de cristales, no digo... no sé cuantísimas escuelas de... de música? Esto, por lo menos, requiere una ponencia en la que estemos todos y empecemos a ver qué pasa. Cuidado, que como estos cambios se produzcan como se producen ahora -es decir, como churros, en un real decreto-, menudo año que nos van a dar, a Ayuntamientos y a Junta.

Y esto sí puede ser un desastre para la educación, y además un desastre inmediato. O sea, yo estoy en un Ayuntamiento, me entero que a lo mejor no me toca arreglar el colegio, y que se vaya cayendo, porque no... no pongo un cristal más. "Eso es de la Junta, o lo va a ser el mes que viene".

Como ve, son aspectos... no le doy ningún número, porque ya sé que los números están muy mal, pero sí le doy ideas de cómo ir desarrollando estas materias y cómo aprovechar lo poco que tenemos junto con lo poco que tienen los demás. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista decirles que se ha informado a los Portavoces que van a compartir turno, tanto el señor... la señora Marqués Sánchez como el señor Pablos Romo. Tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Comenzamos dando la bienvenida al señor Consejero y a su equipo, que, esta vez sí, han respetado el calendario que establece nuestro Estatuto de Autonomía, y acuden en tiempo y forma a presentar el presupuesto de su Consejería. Y queremos saludar también a los representantes de las organizaciones sindicales, en un hecho que yo creo sin precedentes, que están escuchando en estos momentos el desarrollo de este interesante debate para la comunidad educativa, lo que demuestra, yo creo, su grado de preocupación y de implicación también.

Hemos conocido en el día de hoy los resultados de la EPA, y yo creo que, si en algo podemos coincidir todos, es que las políticas de... de recortes no nos van a ayudar a salir de la crisis, sino que nos hundan en ella. Y por eso quiero comenzar rechazando de plano y con rotundidad la afirmación que hacía el Consejero al terminar su discurso, diciendo que estos eran... que era el mejor presupuesto posible que podía hoy presentar.

No son los únicos presupuestos que se podrían haber elaborado para la educación en Castilla y León. Y, además, no son los que se necesitan en estos momentos para garantizar ni la calidad ni la equidad de nuestro sistema educativo, porque estos presupuestos expulsan del sistema a estudiantes sin darles alternativa



ninguna; eliminan a profesores de las aulas -hoy tiene que decirnos ya, señor Consejero, cuántos profesores menos hay en los centros educativos de Castilla y León que en el curso pasado-; se pierden oportunidades de modernizar nuestro sistema educativo con estos presupuestos que hoy nos han presentado.

Y se podían haber presentado otros, porque hay otras opciones y hay otras estrategias que ni este Gobierno ni esta Consejería ha querido afrontar. Porque el Partido Popular en Castilla y León... no quiere aumentar los ingresos de esta Comunidad, porque no quiere tocar a las rentas altas, porque no quiere hacer un nuevo impuesto para los bancos, porque no quiere crear un impuesto a la central nuclear de Garoña, porque no quiere crear un... un impuesto a las grandes superficies comerciales... Pero, sin embargo, no le han dolido prendas en crear un nuevo impuesto a la conciliación, cobrando por el programa Madrugadores; una decisión tomada, por cierto, al margen del Diálogo Social.

Este Gobierno Autonómico no ha sido tampoco reivindicativo con el Gobierno de España y la educación de Castilla y León necesita la cofinanciación del Gobierno de España para desarrollar los programas educativos de nuestra Comunidad. Y usted, señor Consejero, ha rechazado la propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista le hizo durante el debate de los presupuestos de dos mil doce, es decir, hace pocos meses.

Nosotros, en ese momento, le proponíamos lanzar -los tres Grupos y los cuatro partidos políticos representados en estas Cortes, junto con usted- un mensaje al Presidente Herrera, en el sentido de que la educación no podía seguir perdiendo dinero en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Usted rechazó esa propuesta y esa ayuda que los socialistas ofrecíamos, con lo que nosotros hacíamos también esa propuesta, porque sabíamos que se estaba resintiendo de forma importante la calidad y, sobre todo, la equidad del sistema educativo.

Conocedores de esto, nosotros hemos seguido insistiendo y hemos elaborado una propuesta para propiciar un acuerdo que permitiera poner una barrera para proteger de más recortes al sistema educativo. Una propuesta sensata y necesaria, que ha sido rechazada por el Grupo mayoritario, por el Grupo que sustenta a su Gobierno, recientemente en el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Lo que nosotros pedíamos era que se mantuviera el mismo porcentaje de inversión en educación sobre el producto interior bruto de Castilla y León en dos mil doce y en dos mil trece, porque en estos momentos estamos en... cayendo en picado: hemos pasado del 4,04 % en el año dos mil nueve al 3,2 %, es decir, casi una caída de un punto en tan solo cuatro años.

Para nosotros, esto demuestra que la educación no es una prioridad para Juan Vicente Herrera, y lo demuestra también la tendencia de los últimos presupuestos, que Educación ha ido perdiendo porcentualmente más que el total de... del conjunto de las Consejerías, y ha perdido también peso, ha perdido dos puntos en dos años de lo que representa el conjunto de la Consejería.

Así que, señor Consejero, usted, su Gobierno y el Grupo que le sustenta, son responsables de los recortes que este año hay en educación, porque muchos se podrían haber evitado si ustedes hubieran tomado decisiones políticas diferentes.

Estos presupuestos nos permiten desmontar algunas campañas publicitarias, y es que no nos parece... Usted pedía seriedad, sensatez, sinceridad, responsabilidad,



honestidad, y a mí no me parece nada de eso decir que se apuesta por la Formación Profesional y luego reducir el presupuesto de Formación Profesional, dejándolo en 4,8 millones de euros, pasando del inicio de la legislatura pasada a este momento de una inversión de 40... 40,8 millones de euros -como digo- a casi 5.000.000 de euros.

Y mi pregunta es si a usted le parece normal tener una Dirección General para gestionar 4,8 millones de euros. Han reducido los PCPI en más de un 63 % y han expulsado también a las entidades locales de poder colaborar en la impartición de estos programas.

Nos hablaba usted también del Contrato-Programa como una de las medidas estrella de la Consejería. Pero lo que pasa, si se analizan los datos -porque usted hoy no ha realizado prácticamente ninguna comparación, porque es difícil establecerlas-, y... lo que pasa con los contratos-programas es que se duplica el número de centros -según usted nos ha dicho- respecto al año anterior; pero respecto al año anterior la partida baja en un 71 %, con lo cual contratos-programa, pero sin recursos para los centros.

Estos presupuestos también nos obligan a los socialistas -para no generar falsas expectativas- a desmaquillar algún dato. Referente a los gastos de funcionamiento, hay que decir que, respecto al año dos mil once, los centros siguen perdiendo más de un 25 %, o que el programa de fomento de lenguas extranjeras se sigue perdiendo un 38 %. Esto quiere decir que lo que se pierde un año, se tarda luego mucho en recuperar niveles óptimos de inversión, sobre todo porque -como digo- la educación no es una prioridad para este Gobierno.

Y concluyo lanzando una advertencia y pidiendo también un compromiso muy serio. Nosotros venimos denunciando de forma reiterada que la enseñanza concertada recibe más dinero del que se presupuesta. Este año hay una ligera reducción, pero nosotros lo que hoy queremos que se comprometa es a que no habrá más dinero para la enseñanza concertada del que se apruebe en este presupuesto de dos mil trece.

Y también nos ha parecido entenderle decir que solamente, solamente, se iba a pagar lo que fueran enseñanzas obligatorias, y en este momento en Castilla y León hay algo más que enseñanzas obligatorias concertadas. Nos gustaría una aclaración. Así que, sin demagogias, señor Consejero, no son los mejores presupuestos posibles, son los que el Partido Popular ha querido... ha querido presentar, y vienen provocados por no considerar la educación pública una prioridad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Marqués. Tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. También, por respeto institucional, por educación, el agradecimiento al señor Consejero y a su equipo, porque en el fondo de la cuestión, en lo que es el presupuesto para el año próximo en universidades e investigación, desgraciadamente, no tenemos mucho que agradecerle, más bien lo contrario.

Desde el respeto que nos tenemos, reprocharle hoy que sus compromisos -algunos muy recientes- han sido incumplidos, que todas las partidas sufren re-



cortes –algunas escandalosas–, y lo que es más duro es que la consecuencia de todo esto es que con sus decisiones han conseguido que nuestras universidades públicas hayan pasado en muy poco tiempo de buscar la excelencia a luchar por su supervivencia. Esa es la realidad en el día de hoy.

Mire, señor Mateos, el pasado mes de junio, ante esta Cámara, en el Pleno, usted comprometió que la reducción para gasto de personal el próximo año serían 5.000.000 de euros. Yo le advertí, en nombre de nuestro Grupo, que el Plan Económico Financiero figuraban 25 millones; la reducción, partida a partida, son 23,5 millones. No quiero ni que nos de las gracias ni que se lamente por ello; lo que le quiero es que nos conteste una pregunta, porque los datos del presupuesto dice que con eso se financia el 100 % de los gastos de personal. ¿Cómo es posible, comparando dos mil once y dos mil trece –que se supone que va a haber el número... mismo número de pagas, para que se pueda comparar– que lo que en el dos mil once el 100 % eran 345 millones de euros, en el dos mil trece sean 318?

Y ayer usted, por cierto, en una declaración importante en lo que tiene que ver con la financiación, dijo textualmente –recogen los medios en Valladolid–: “Las universidades tendrán menos problemas en el dos mil trece con el incremento de tasas de este curso y el próximo”. De hecho, no ha leído nada, no ha dicho nada esta mañana.

Con claridad, señor Mateos: ¿cuánto van a subir las tasas universitarias para el curso dos mil trece–dos mil catorce? Porque se supone que con este presupuesto tiene usted que saberlo.

Por otro lado, cuando vino aquí a presentar el presupuesto del año dos mil doce, dijo textualmente, textualmente: “Por lo que se refiere al ámbito de la investigación científica, daremos continuidad a los principales programas con los que hemos venido trabajando en los últimos años. Así, en relación con la línea de ayuda dirigida al personal investigador de reciente titulación universitaria, realizaremos una nueva convocatoria, que, sumada a los compromisos derivados de convocatorias anteriores, nos llevará a realizar un gasto de 4.587.725 euros. Asimismo –decía usted–, convocaremos nuevamente ayudas destinadas a financiar proyectos de investigación que, junto con los gastos derivados de las convocatorias en vigor, conllevarán un esfuerzo presupuestario de 5.448.946”.

Pues bien, señor Mateos, la realidad es que ni han convocado ayudas dirigidas a personal investigador de reciente titulación ni han realizado ninguna nueva convocatoria de proyectos de investigación. Pero lo que es más grave, en el caso de los jóvenes investigadores, la cantidad presupuestada es insuficiente para hacer frente a los compromisos de años anteriores. Presupuestan para dos mil trece 3.262.567 euros, y tienen ya comprometidos –ahí está el BOCYL– 5.467.521. Es imposible que haya ninguna nueva convocatoria. Pero lo que es más grave: sin jóvenes investigadores ahora, no hay futuro ni para nuestra Comunidad Autónoma ni para las universidades.

Además, en el caso de los proyectos de investigación, hoy debo reprocharle que una semana después de publicado el presupuesto, usted recortó 1.000.000 de euros de la convocatoria del año dos mil once. Eso ha significado que grupos de investigación muy brillantes se hayan quedado sin financiación cumpliendo todos los requisitos; y lo que es peor, para el año próximo la reducción de la partida es de 66 %,



lo que hace absolutamente inviable que haya ninguna nueva convocatoria a corto plazo. Si no, díganoslo aquí esta mañana, que para este tipo de cosas es para lo que fundamentalmente tienen que servir estas comparecencias.

Mire, tan grave como esto es la desaparición total de las partidas de apoyo a congresos científicos, de las partidas para impulsar la movilidad de profesores e investigadores, de la partida para financiar -lo decía usted antes- gastos del Hospital Universitario Veterinario de León -dígame que por lo menos me sorprende, que diga que ahora lo van a financiar, mantener el apoyo con la transferencia a la Universidad de León, que la van a reducir; cuanto menos, sorprendente- y también -y esto es muy grave- al Centro de Investigación del Cáncer. Escuche lo que dicen sus máximos responsables todos los días, alternamos noticias de grandes investigaciones con alertas sobre su futuro. Por cierto, le recuerdo hoy que ese mismo día, el de la comparecencia para el presupuesto del dos mil doce, aquí usted comprometió un contrato-programa para el año dos mil trece.

En este contexto -no se lo voy a leer, para no alargarme-, usted el fin de semana pasado dijo que la Consejería apoyaba claramente la innovación y la investigación, en la entrega de unos premios. Cuanto menos, sorprendente, señor Mateos, por no buscar otro calificativo.

Finalizo ya. Lo voy a hacer con una referencia a la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad. Para este curso, el Gobierno del señor Rajoy y del señor Wert han cambiado las reglas del juego de las becas de estudiantes de grado, con auténticas barbaridades, como devolver las becas compensatorias si no se obtienen ciertos resultados académicos, los de los estudiantes cuyas familias tienen menos recursos. Le aseguro que tengo la convicción de que, aparte de ser esto totalmente injusto, esto traslada a los estudiantes tal nivel de presión que va a influir negativamente en sus rendimientos académicos, y eso debiera ser preocupante para todos.

Además, el Real Decreto 14/2012 les obliga a compensar la parte de las becas en... de los becarios en la subida de las tasas. No hay nada en el presupuesto, y esto se lo voy a pedir también muy claramente. Díganos dónde está esa partida. Usted ha dicho textualmente que el total de la aportación son 324.986.000 y algo más, lo ha dicho; lo que pone en el presupuesto son 322.500 euros... 322.500.000 euros, eso es lo que pone en la partida. Hay entre 324 y 322 una diferencia que es sustancial; díganos en qué lugar está, y, si ha cometido un error, trásládenoslo. Díganoslo en qué lugar está.

Miren, la partida de becas para el año próximo tiene una pequeña reducción, pero lo será más en el número de becarios, porque las becas incluyen las tasas de matrícula, y las tasas de matrícula han subido. También es sorprendente que usted diga que es muy satisfactorio este programa; han dejado casi a mil estudiantes cumpliendo todos los requisitos por falta de presupuesto. Si a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular le parece muy satisfactorio dejar a mil estudiantes con todos los requisitos por falta de presupuesto, no estamos hablando el mismo lenguaje en la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior.

En definitiva, señor Mateos, estamos ante el mayor ataque que se recuerda a las universidades públicas de Castilla y León y la investigación, con su complicidad y con nuestro total rechazo. Estamos ante su resignación y la desolación de la



comunidad universitaria. Sabe que nosotros estamos para ayudar, pero hoy tenemos la obligación de decirles que han elegido un camino muy equivocado, y que lo que tienen que hacer es rectificar cuanto antes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Buenos días. En primer lugar, antes de... de entrar en la intervención propiamente dicha, quería excusar la no asistencia de doña Canto Benito. No lo he hecho anteriormente porque hasta hace un momento no he tenido conocimiento, por... que no ha podido asistir por un problema de salud; hasta el último momento, tenía pensado venir. Y nada, desde aquí le deseamos una pronta recuperación.

Consejero, Presidente, Señorías, quiero, en nombre del Grupo Popular, dar la bienvenida al señor Consejero, así como a su equipo directivo. Y aprovechamos su presencia y la de las personas que le acompañan para agradecer a todos ustedes su trabajo y el esfuerzo que también están realizando las personas que forman parte de sus respectivos equipos.

Quiero agradecer al Consejero las explicaciones realizadas en su intervención; nuestro Grupo agradece la sinceridad y franqueza con las que ha hecho la misma.

Estos Presupuestos, aunque adaptados a la difícil situación económica actual, continúan dando muestra del compromiso del Gobierno de Castilla y León con los ciudadanos. El propio Presidente de la Comunidad declaró en su momento que son unos Presupuestos austeros, sostenibles, posibles, realistas y especialmente sociales. También declaró que vuelven a volcarse en las Consejerías responsables de los servicios públicos esenciales, como son las de Sanidad, Educación y Familia, a las que destina el 80 % del gasto, siendo -como usted nos ha informado- el correspondiente a esta Consejería algo más del 19 % del Presupuesto total. El... -perdón- el Presidente, en sus intervenciones, dijo que es donde se hace un mayor esfuerzo, tal y como quieren los ciudadanos.

Aun así, como ciudadanos de esta Comunidad y defensores de una educación de calidad en todos sus niveles y ámbitos, hubiéramos preferido unas cifras más elevadas en estos presupuestos. No obstante, reconocemos en ellos un compromiso que estamos seguros va a consolidar nuestra educación, a pesar de la disminución de alguna de sus partidas.

Nos parecen unos presupuestos realistas, dada la situación actual, y precisamente por ello los apoyaremos. Y lo haremos porque somos concedores de la situación económica en la que estamos inmersos, que, no olvidemos, es la que manda, porque tenemos el compromiso de llegar al conocido objetivo de déficit y porque estamos convencidos de que tenemos que trabajar todos juntos para poder superar esta situación; estamos convencidos de que no es el momento de ver la botella medio vacía, sino medio llena. Y lo haremos también porque estamos seguros de que son unos presupuestos de transición, y de que con ellos... -y esto lo quiero destacar- con ellos la Consejería puede mantener el objetivo de calidad y equidad,



que son dos de las grandes líneas de la actuación de la política educativa de la Junta de Castilla y León.

Estos presupuestos, en nuestra opinión, servirán para dar una respuesta eficaz y eficiente a las demandas de nuestros ciudadanos.

Somos concededores del esfuerzo invertido en la que ha sido la muy difícil confección de estos presupuestos, y como tal los valoramos.

Las cifras que se ponen para el ejercicio dos mil trece materializan, sin dudas ni ambigüedades, el firme compromiso de la Consejería de Educación en su apuesta para mantener la educación en esta Comunidad en los altos niveles de calidad que hemos alcanzado. Ello se ha demostrado ya, por ejemplo, en la aplicación singularizada y específica que se ha hecho respecto al Real Decreto-ley 14/2014. En Castilla y León, nuestro profesorado se ha visto afectado con... en el menor modo posible, pues los profesores son la columna vertebral de nuestro sistema educativo, y a ellos tenemos que agradecer -y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hacerlo expresamente- su gran labor y profesionalidad; agradecimiento que usted también ha manifestado. Ellos son, junto con las familias, los grandes artífices de los buenos resultados obtenidos a lo largo de los últimos años por nuestros alumnos. Alabamos, pues, la justeza, la sensibilidad y la responsabilidad con que ha actuado la Consejería de Educación, porque, cuando ha podido aplicar esta... esta ley de una forma estricta, tajante, como lo han hecho en otras Comunidades Autónomas, lo hizo de una forma que afectase lo menos posible a los profesores, con un margen mínimo; por lo tanto, si hubiese aplicado... -y somos conscientes de ello- que si hubiese aplicado estrictamente, el número de profesores afectados en este momento sería mucho mayor.

Los presupuestos de dos mil trece nos ofrecen otra buena muestra de mesura y de acierto en la gestión educativa. Son sensibles ante la sociedad y prioriza, siempre que es posible, el mantenimiento del profesorado frente a otras cuestiones, como puede ser las infraestructuras, que, aunque sí las atienden, las realizan de forma priorizada y bien ajustada a las necesidades reales.

Quiero resaltar igualmente en estos presupuestos el mantenimiento de la cantidad necesitada a las ayudas de estudio de los estudiantes universitarios, el incremento del presupuesto en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, el mantenimiento de la investigación, el incremento de los centros bilingües, la apuesta para la autonomía... por la autonomía de los centros, las aportaciones al Programa Releo, los bachilleratos de investigación, excelencia, etcétera. Una cantidad de... un gran número de aspectos positivos y esperanzadores para nuestra educación.

Como ya dije en mi intervención en la presentación de los presupuestos anteriores, es importante, a pesar de la reducción de estos presupuestos, no bajar la guardia y mantener los niveles que en esta Comunidad se han alcanzado en materia de enseñanza, y sabemos que se puede mantener, pues nuestra situación en la educación en los niveles de partida es una situación excelente.

Y como ya he anticipado al comienzo de mi intervención, el Grupo Parlamentario Popular apoyará los presupuestos de la Consejería de Educación para dos mil trece, así como los correspondientes a la Fundación Universidades, en las cifras que detalladamente nos han sido expuestas por el señor Consejero. Y recogemos



la invitación realizada usted... por usted en su intervención en colaborar y sacar adelante la educación en esta Comunidad.

Entendemos que se trata de unos presupuestos realistas, sólidos, incluso en su moderación, y perfectamente aquilatados a las actuaciones en favor de la calidad y de la equidad que el sistema educativo de Castilla y León necesita y merece, y que estamos convencidos nos van a ayudar a mantener los resultados hasta ahora obtenidos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Villanueva. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones y formulaciones hechas por los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno, muchas gracias por sus intervenciones. Yo tengo que decirles que yo les agradezco su intervención en el sentido de que me parece bien que ustedes expresen lo que están en desacuerdo con la presentación que yo he hecho hoy de los presupuestos; me parece que esa es la labor que tiene que hacer la Oposición, por lo tanto, a mí me parece que es la forma que pueden tener de ver lo que yo hoy les he presentado a ustedes.

Yo creo que terminé diciendo que estos presupuestos, de los que a mí me hubiese gustado que hubiesen sido otros, porque a mí me hubiese gustado, y me gustaría, que este país -Castilla y León, pero también España-, pues estuviera en unas circunstancias distintas de la que estamos. Y yo voy a pasar de echar la culpa a... a otros, o a mí... a nosotros mismos, yo creo... tenemos la mala suerte de que las personas responsables pues no hemos acertado, o yo considero también, en eso, mi participación en no... en el no acierto de muchos de los... las soluciones que debería tener nuestro país, y que determina, desde mi punto de vista -y son visiones muy personales-, que estemos en una situación, pues difícil, difícil, en el que, evidentemente, la educación se ve afectada.

A mí me hubiese gustado que fuera de otra forma, porque yo sí me creo la educación. Pero, claro, esto es muy complicado, es muy difícil, porque ustedes acusan al Partido Popular, pero es que cuando se ponen los ejemplos de otros partidos que están en otras Comunidades, pues las cosas son parecidas. Yo no voy a decir ni que sean mejor ni que sean peor, yo lo que digo, porque lo veo, que las cosas son parecidas, que tenemos muchas dificultades en tener ingresos y que no podemos sostener los gastos que hemos venido teniendo a lo largo de estos últimos años.

Y la educación en nuestra Comunidad ha tenido un efecto de crecimiento muy importante, afortunadamente, porque eso nos permite hoy poder resistir mejor que otros la crisis en la que nos estamos moviendo, pero, evidentemente, tiene un decrecimiento que -como yo les he explicado al principio-, pues es muy importante porque es por encima del 7 %.

Y yo creo que eso es lo primero que yo tengo que decir. Y créanme que lo lamento, ¿eh?, porque me hubiese gustado, primero como Consejero de Educación, pero luego mucho más como profesor universitario, incluso como ciudadano, poder



presentar hoy unas cuentas más satisfactorias; pero eso son las cuentas que a mí se me ha puesto a... a disposición, y que yo voy a tratar de gestionar -si puedo, con la ayuda de ustedes- de la mejor forma posible. Claro, 1.802 millones de euros, pues son muchísimos millones, la verdad; aunque, evidentemente, son menos que los del año anterior y menos del año todavía anterior. Luego esa es la situación en la que nos tenemos.

Nosotros hemos elegido en el presupuesto yo creo que los... el núcleo esencial, y yo he tratado de explicarles exactamente los elementos básicos del presupuesto de... de educación. No he venido diciendo los... lo que decrecían, porque, evidentemente, ustedes los conocen, lo tienen, y además he dicho lo importante -en el principio-, que decrecen la cantidad que ustedes conocen. Por lo tanto, yo no he querido... -al poner mis números- no he querido decir nada más que lo que he dicho: una cantidad para poder hacer, pues lo que les he explicado a ustedes que vamos a hacer; que pienso que, dentro de las circunstancias, pues es, de lo fundamental, a lo menos importante. Ahí podemos estar de acuerdo, podemos no estar de acuerdo, y, como siempre, a mí me parecerá bien que ustedes hagan la crítica como lo han hecho. Si yo puedo, se lo contesto con toda sinceridad, y si no puedo, pues no tendré contestación para algunas de las cosas que ustedes me dicen.

Pero, evidentemente, el trabajo que... que vamos a hacer, y que estamos haciendo, nos permite estar en una situación que, bueno, que en educación, y en nuestro país, pues Castilla y León tiene resultados, pues buenos, y estoy seguro que los va a seguir manteniendo pese a los recortes -como ustedes dicen- que se hacen -y es verdad-, porque, evidentemente, contamos, en primer lugar, con una masa de profesores, tanto en el ámbito universitario como el no universitario, que son capaces de sacar, aun en las dificultades en las que nos movemos, pues una educación con una calidad que, desde luego, se puede mantener y que ese es el gran esfuerzo. Bien.

El Procurador de León me pregunta si nosotros tenemos un plan para salir de la crisis. Pues mire, pues... pues sí; le puedo decir que tenemos un plan de salir de la crisis, y que yo espero que la crisis, pues, si finaliza o empieza a... a disminuir, pues a lo largo del curso o del año dos mil trece, estoy seguro que podrá irse planteando... se podrá ir planteando a lo largo del próximo curso, y se podría plasmar... se plasmaría en lo que es el presupuesto del dos mil catorce.

Tenemos un plan; un plan que, además, tiene que ver con dos cosas: primero, con la experiencia que hemos acumulado en estos últimos años en los cuales hemos tenido éxito, éxito objetivo; y en segundo lugar, con la reflexión que estamos haciendo, y hacemos, sobre lo que hoy estamos manteniendo. Y de esa reflexión nos va a permitir, pues, cuando tengamos esa salida de la crisis -que en términos presupuestarios supondrá que el presupuesto empiece a crecer-, pues, evidentemente, se irá incorporando.

Claro, lo... lo primero, desde mi punto de vista, es que tenemos que recuperar profesores. Mi primer esfuerzo, si sigo siendo el responsable de este departamento, tendrá que ver con los profesores, porque yo soy partidario de más profesores en el aula, porque yo soy partidario de que los profesores tengan mayor formación y que los profesores se incorporen a una dinámica más activa en el propio centro, y por lo tanto en una participación con la educación.



En segundo lugar, pues aplicaremos económicamente un plan para seguir mejorando los centros educativos. Hoy tengo conciencia de que los nuevos centros –que son bastantes– están bien; que los centros más antiguos, pues están regular; y que habrá centros que, por distintas circunstancias –tanto por su edad como por las circunstancias en las que les está tocando vivir–, pues estoy seguro que estarán mal. Por lo tanto, nosotros haremos un diagnóstico, y, en relación con los centros, empezaremos a hacer inversiones. Luego yo creo que tenemos un plan.

Me habla usted de si... salarial. ¡Hombre!, yo no me puedo comprometer a más, porque, además, cuando me comprometo, pues luego resulta que... que no me sale y, entonces, pues tengo la opinión de... de ustedes como un incumplimiento; y en ese sentido, pues, yo tengo que decir que una cosa es que lo quiera y otra cosa es que lo pueda. Y, entonces, a mí me gustaría, y tendrá razón de ser, y es de justicia que incorporemos incrementos salariales a los profesores, tanto universitarios como no universitarios, cuando el efecto de la crisis sea, pues, diferente, ¿no?, pues, que esté mejor.

Usted me ha hablado del mapa de titulaciones. Yo tengo... usted me ha dicho algo que no le he entendido muy bien, como que ha salido en la prensa algo. Yo no sé lo que ha salido en la prensa –porque no lo he leído–, pero yo puedo decirles que nosotros, en el mapa de titulaciones, estamos ahora mismo trabajando con las universidades, en una Comisión de Vicerrectores con el Director General de Universidades, y hay ya un pequeño documento que voy a empezar a trabajar con los rectores, en las próximas semanas, en cuanto tenga un documento, pues, más elaborado, y que tenga los detalles que estoy seguro que son necesarios, pues lo voy a hacer con ustedes y lo voy a hacer también con las organizaciones sindicales. Ese es un compromiso que, como depende de mí, lo voy a cumplir, y, a continuación, si puedo, con el acuerdo de ustedes, y si no puedo con el acuerdo y sigo considerando de que el plan es viable y es mejor, lo llevaré a un decreto que aprobaremos de la forma que... reglamentaria. Por lo tanto, yo creo que ahí hay unas posibilidades importantes de colaboración.

Hombre, el Plan de Estímulos que usted me dice, pues no es un... yo estoy englobado dentro de un Gobierno, y participaré de esos estímulos en la parte que me pueda... me pueda corresponder, por lo tanto, estoy muy atento, estoy pendiente de ello, y estoy segura... estoy seguro de que tendré posibilidades.

Me dice la fecha de caducidad de los recortes. ¡Qué más quisiera yo que poderles decir cuándo vamos a dejar de estar en esta situación! Yo sí creo –y es una afirmación que hago– que la educación no debería de perder mayor techo económico que el que tiene en este momento. Yo creo que ese es el suelo de la financiación de la educación en Castilla y León, y que, a partir de ahí, que a partir de ahí, deberíamos de empezar a construir una etapa, pues, más floreciente, y que nos llevara, pues, a situaciones mejores y, desde luego, y que tenga más que ver con lo que hemos hecho en estos últimos años. Pero, desgraciadamente, yo no voy a poder determinar... yo sí voy a defender, en el nivel en el que estoy, el que la educación mantenga y, si es posible –y espero que sí–, vaya incrementando otra vez la financiación para poder ser competitiva de... en nuestra Comunidad y, sobre todo, en el conjunto de las Comunidades de España.

Me habla usted de los entes. Mire, nosotros hemos hecho un esfuerzo muy importante: nosotros teníamos tres, y nos hemos quedado con uno. Es verdad que



ese uno es una fusión de una parte que era universidades, pero que, en definitiva, era enseñanza superior, y en otra parte era el Arcyl, que también llevaba enseñanzas superiores. Nos ha parecido que esa era una forma mejor de hacer las cosas y presentarlo. Yo creo que ustedes, en algún momento –ahora no podría decir si estaban de acuerdo o no–, pero ustedes eran muy críticos –no sé si usted, en particular–, pero eran muy críticos con el Arcyl. Y nosotros hemos perdido esa fundación, hemos hecho una reconversión muy importante de personas y nos hemos quedado con los profesores que tienen que dar sus clases en las dos enseñanzas superiores, y una importante disminución del personal de servicios que estaba atendiendo al Arcyl y que, en este momento, con el de la Fundación Universidad, pues, vamos a poder mantener, pues, una fundación que tiene que seguir dando resultados en positivo.

Yo no les he explicado... les he explicado una fundación que, además de tener los millones que nos da... que da la Consejería de Educación, que es la parte más importante, esta es una fundación que tiene recursos externos y que es capaz de generarlo, entre otras razones porque los que nos los dan confían en el buen hacer de la Fundación Universidades, hoy de Universidades y Enseñanza Superior. Por lo tanto, yo creo que esa es una solución que nosotros les proponemos.

Evidentemente, ahí había una pequeña financiación que se lo vamos a incorporar, pues, a la Universidad de León. La cantidad es pequeña, y queda perfectamente englobada en los créditos que le corresponden a cada una de las universidades, con una pequeña cantidad que señalaremos, que será para la Fundación... –perdón– para la Universidad de León.

Usted me habla de las fundaciones de las universidades. Las universidades son entes autonómicos... [murmullos] ... autónomos –gracias por su corrección–, autónomos, en los que, pues mire usted, yo es que no... no quiero entrar en cómo las universidades organizan sus fundaciones. A mí me parece bien, me parece bien, cada una de las cuatro, pues, tiene fundaciones diferentes, la que más tiene, sin lugar a duda, es la Universidad de Salamanca. Y yo creo que hacen sus funciones correctamente, bien. Nosotros no las financiamos directamente, pero sí tengo que decirles que algunas de sus personas que atienden la fundación, pues, es personal de servicios de la propia universidad y, por lo tanto, se financian a través de estas personas que, evidentemente, paga la financiación universitaria.

Dice... bueno, yo creo que nosotros en el Arcyl, pues, tenemos unos profesores que no son funcionarios, y siempre hemos pensado –y yo sigo pensando– que estas... estos estudios, por lo menos en el momento actual, que son muy diferentes a los estudios tradicionales universitarios, se pueden gestionar con más flexibilidad y con más facilidad desde una fundación que desde un centro como es la Dirección General correspondiente, ¿no?

Me dice usted... o me pregunta sobre edificaciones pendientes y reformas de seguridad y salud laboral. Bueno, yo creo que lo que estamos haciendo tiene criterios objetivos, tanto en la construcción para la reforma... y las reformas, y esto es algo que hemos acentuado en estos últimos años, puesto que somos conscientes de que con la crisis, pues, como vamos a tener que hacer menos o estamos haciendo menos, pues, vamos a ajustarnos más, e intentamos hacerlo mejor. Yo creo que la seguridad y salubridad, pues, tiene también criterios objetivos. Y en León se han cubierto, pues, todas las... todos los planes, ¿no?



Bien, no sé si luego usted quiere decirme alguna cosa, que es posible que se me haya olvidado.

Y voy a contestar a ustedes, los señores del Partido Socialista, ¿no? Bueno, yo creo que la primera parte sirve como una reflexión general que he hecho y, por lo tanto, yo creo que no necesito volverlo a repetir, y voy a aclararles, pues, algunas cosas que estoy seguro que voy a podérselo aclarar, por lo menos voy a intentarlo.

Respecto a la financiación de las universidades, donde existe una cierta confusión, porque hay una cantidad que es el origen, que estaba en el presupuesto del dos mil doce, trescientos cuarenta y nueve millones con nueve millones. Y de ahí se vienen haciendo las cuentas respecto a lo que va a tener las universidades en el año en curso, ¿no? Bien.

También usted, si lee la presentación que hice en esta... por estas fechas el año pasado, yo ya les decía que la cantidad con la que íbamos a iniciar la financiación del año y del curso correspondía con trescientos treinta y tres mil... trescientos treinta y tres millones con... 333,9 millones de euros. Por lo tanto, si usted da con esos 33 millones, que es la financiación real, y pone los 324,9 millones que yo tengo aquí en las fichas, y yo creo que es la que corresponde de verdad, pues verá usted que no es la diferencia con la que usted me está diciendo, sino que hay una diferencia, si las cuentas no me salen mal, de 9.000.000 de euros. Y, por lo tanto, evidentemente, aquel día de discusión en el que usted me decía que eran 25 y yo le decía que eran 5, pues han resultado al final en 9.000.000, que es lo que ha descendido y va a descender la cantidad que vamos a aportar a las universidades. Evidentemente, es dinero, pero no son exactamente los millones que usted me ha señalado en varias ocasiones ya de... de sus intervenciones, ¿no?

Usted me habla del complemento de las becas universitarias, y el Ministerio. Pues... pues yo tengo que decirle que, efectivamente, aquí hay un problema. En primer lugar, hay un problema que el... que yo creo que incluso está hasta en los tribunales, puesto que, aparte de que hay un desacuerdo, pues hay una interpretación jurídica de que el Ministerio no podría o no debería... no debería, desde luego, en eso estoy de acuerdo, pero no podría aplicar un... una determinada cantidad de las becas con relación a la subida de tasas a... a las Comunidades Autónomas. No hemos sido nosotros los que hemos hecho esta reclamación en los tribunales, yo creo que está en la CRUE, pero, evidentemente, si usted me pide mi opinión, pues yo tengo que decir que yo -y así lo expliqué en la Conferencia- no estaba de acuerdo en que el incremento fuera la diferencia entre las tasas de los alumnos y lo que da el Ministerio de Educación.

En segundo lugar, esto es muy difícil de presupuestar, puesto que, primero, es la primera vez; en segundo lugar, al día de hoy, tenemos, o tienen las universidades, diferencias, pues no con el número de alumnos, pero sí con el número de los créditos matriculados, y, por lo tanto, hay una dificultad grande para poder expresar, pues unas cantidades que pudieran ser recogidas para esto de los... el complemento de becas universitarias. Nosotros creemos que, con la cantidad que hemos manifestado que tienen las universidades con el incremento de tasas que ha desarrollado el sistema educativo de... de Castilla y León, teniendo en cuenta que el año dos mil trece, pues tiene dos tercios de las tasas del año más un tercio de las tasas del año anterior, yo creo que las... que las dificultades que van a tener las... las universidades, desde el punto de vista de cantidad económica, me parece que van a ser menores, y, por lo



tanto, va a ser un año en el que, pues van a encontrar una cierta holgura dentro de las dificultades que estoy seguro que tienen, y que tienen su lógica.

Desde mi punto de vista, es que las tasas en nuestra Comunidad no deberían de subir más. Nosotros hemos hecho un esfuerzo, y sobre todo los... los ciudadanos, que son los alumnos y, por lo tanto, sus familias, los que han hecho un esfuerzo en un incremento de tasas que ha sido importante, que yo lo he reconocido siempre. Que, además, entra... y ustedes saben que el propio Gobierno saliente había hecho una Comisión donde trabajó de una forma muy adecuada en el... en cuál debía de ser la aportación privada, y por lo tanto, de las familias y de los alumnos, en la financiación de los estudios universitarios. En esa... en ese documento se señalaba que tendría una cierta lógica que la financiación de las familias y de los alumnos, y por lo tanto, la parte privada, alcanzara, pues un 25 % del... del coste efectivo de las distintas titulaciones del... del servicio universitario. Y el propio Ministerio, si hubiese continuado -porque lo tiene escrito- tenía un proyecto de haber ido incrementando, pues las tasas universitarias hasta alcanzar en un periodo, tres-cuatro años, pues unas cantidades que serían el 25 % del coste efectivo.

Evidentemente, el nuevo Gobierno de la Nación, pues hizo tres cosas: lo primero es que señaló que el coste debía ser con relación al coste efectivo; pero tengo que decirle que el coste efectivo, pues no es conocido exactamente, puesto que necesita de... de un trabajo previo, que en este momento no disponen las universidades. En segundo lugar, estableció una horquilla, y... y determinó que esas son las cantidades que podrían venir a paliar las dificultades económicas que tenemos los Gobiernos con relación a la financiación de las universidades.

Y nosotros, evidentemente, recogimos la idea de que el coste efectivo podría ser las... el coste que tenían las titulaciones, las tasas que tenían las titulaciones en el dos mil... en el curso anterior, y le aplicamos una horquilla de aproximadamente un 20 % y establecimos, pues unas tasas que son muy importantes, que hoy van a permitir a las universidades tener una financiación, que, con los 324 millones que les da la Comunidad, pues van a poder desarrollar el curso dos mil doce-dos mil trece en unas condiciones, pues -que digamos-, posibles.

Y, por lo tanto, bueno, es una solución; a mí me hubiese gustado que fuera de otra forma. Yo soy partidario de que no se mezcle lo que es la financiación de las universidades, desde el punto de vista público, con las cantidades que vienen de las propias tasas, como lo hemos venido haciendo hasta ahora; es donde debemos de volver, desde mi punto de vista. Por lo tanto, aquí hay un plan; es donde deberíamos de ir, a un nuevo modelo de financiación universitaria donde el suelo que en este momento disponen las universidades podría ser un punto de arranque, y separar, separar claramente lo que corresponda a las tasas universitarias de la financiación del sistema universitario. Pero es... es un plan, y este año yo tengo que explicárselo como se lo estoy explicando.

Mire, los proyectos de investigación, efectivamente, se nos atrasaron; era muy difícil que se pudiera justificar el millón de euros correspondiente, y decidimos emplearlo en tres cosas: en la... un dinero que recibirá FICUS, o ha recibido; en otra cantidad para apoyar a las universidades en BUCLE; y para producir la estabilidad del Ramón y Cajal. Por lo tanto, es verdad que se ha disminuido 1.000.000 para los investigadores propiamente dicho, o para los proyectos de investigación, pero para



los investigadores. Pero, evidentemente, apoya una parte, que es el FICUS; otra parte, que es la biblioteca; y permite estabilidad del Ramón y Cajal.

Yo coincido con usted que la formación del personal investigador es lo... lo más importante, y por ahí deberíamos de empezar a crecer en cuanto tuviera posibilidades económicas. Y, además, yo creo que esto, pues se puede decir, porque es que esto lo hemos hecho; es decir, esta Comunidad ha llegado a... a tener en dos mil novecientos mil... 100 contratos de formación de personal investigador -es una cantidad, pues, hombre, yo creo que... que importante-, frente a los 26 contratos de formación de personal investigador que vamos a tener para... en este momento. Luego ahí, también reconozco, y me es muy doloroso decirles que, efectivamente, ahí estamos perdiendo formación del personal muy... muy importante.

Bueno. Yo haré todos los esfuerzos posibles para incrementar estos contratos, porque me parecen que son muy importantes, y que deben de dar, pues, a las universidades, pues una incorporación de gente que, además, pueda ser los futuros profesores universitarios en ese programa de formación que hay. Hay que reconocer que en este momento estamos financiando, pues contratos del dos mil nueve, del dos mil diez, del dos mil once, los que van a salir en el dos mil doce, incluso algunos del dos mil ocho, y que es lo que determina una cantidad de 3.262.567 euros, que, insisto, tiene un descenso importante, pero que mantiene todavía, pues un número también importante de formación del personal investigador que está desarrollando toda su... todo su trabajo.

Yo no sé si... seguro que hay más cosas. Bien. Bueno, la... respecto a la disminución del presupuesto de la Dirección General de Formación Profesional, pues yo creo que también en... en la presentación, yo les he explicado que deben de verlo también en otro contexto. La Dirección de Formación Profesional antes tenía el presupuesto correspondiente a Arcyl, que era casi 7.000.0000 de euros; y que, por lo tanto, si usted le suma esas cantidades, pues verá que la disminución, que la caída que tiene la Dirección General de Formación Profesional, pues no es exactamente la que usted me ha... me ha propuesto.

Por otro lado, la Dirección de Formación Profesional es una Dirección que recoge y gobierna muchas partes -vamos a decirlo así- de... que tiene que ver con el personal que se encuentra en la Dirección General de Recursos Humanos, que es el que tiene una partida que son los profesores. Por lo tanto, la Dirección Profesión... la Dirección General de Formación Profesional hoy hace un ejercicio un poco diferente del que se podría presuponer con relación a la cantidad que hoy les presentamos a ustedes.

Y luego hay una parte, también muy importante, que... que da lugar a que haya una Dirección General de Formación Profesional, que es la que mantiene la política de la Formación Profesional en cuanto a familias profesionales, currículums, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que no es... que tiene su sitio en esta Dirección General... en esta Consejería.

Bien. Los gastos de personal. Estoy seguro que... que son muy importantes, que... donde evidentemente también hay un decrecimiento, pero yo tengo que decir... y por eso he hecho algunas afirmaciones que yo creo que ustedes han recogido, en el sentido de que los ajustes que hoy tienen las personas -el gasto del personal de la Consejería- vienen determinados por lo que ya hemos aplicado, por



lo que prácticamente ese gran esfuerzo que, sin lugar a dudas, se ha hecho con los profesores y los profesionales está prácticamente finalizado, y, por lo tanto, justifica la caída del presupuesto, y además determina que con lo que hay vamos a poder sacar todo el proyecto educativo.

Evidentemente, tengo que decir que habrá que terminar el proceso que estamos desarrollando con relación a la ESO rural, y también tendremos que ver exactamente cómo quedan los Bachilleratos. Pero, respecto a los gastos de personal, pues yo creo que en este momento, pues podemos decir que el gran esfuerzo está desarrollado.

Los gastos de funcionamiento. Hombre, nos podemos remontar a épocas donde, evidentemente, el presupuesto, pues era mejor que el que hemos presentado ahora. Pero mire, yo he sido sensible a la opinión... al... a la crítica que se ha hecho y a las dificultades que tienen los centros respecto al gasto de funcionamiento. Y, por lo tanto, esa es una de las razones por las que hemos incrementado una cantidad, que son 4.000.000 de euros, que le voy a dedicar a que los centros estén en mejores condiciones que lo que estaban hasta este curso en el que estamos empezando. Por lo tanto, yo creo, sinceramente, que ahí estamos mejorando: hay mayor flexibilización en las condiciones; los centros tendrán más autonomía; y estoy seguro que, con la colaboración que van a desarrollar, o que están desarrollando por los directores y los profesores, pues yo creo que, sinceramente, en ese aspecto, podemos tener asegurado, pues el buen funcionamiento, el correcto funcionamiento de los centros educativos.

Bueno, yo no sé si... como seguro que hay otra... tal... pues, si ustedes quieren hacer alguna otra pregunta, pues con mucho gusto se lo voy a contestar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Y con brevedad, puesto que ha dado explicaciones abundantes. Bien. Me alegro que tengan un plan para salir de la crisis. Es un poquito escueto lo que nos ha contado, pero toca los puntos más o menos principales, y no tengo ninguna duda de que tendrán en algún cajón preparado algo, pero vayan sacándolo y vayan exponiéndolo, y vayan trabajando con los diversos sectores, como están haciendo ya otras Consejerías -no... no le pido nada distinto-.

En el tema de las... del mapa de titulaciones, me refería al Consejo de Gobierno de ayer, de la Junta, en el que se han aprobado una serie de... de titulaciones nuevas, de másters y de algunos grados nuevos. Son muy poquitas -se ve que no hay mucho-, pero bueno, son una cierta sorpresa, porque se suponía, desde el mes de mayo... -que estábamos pendientes de qué pasaba, que si se reunían, si no se reunían, se acuerda que lo hemos hablado varias veces en las Cortes- y veo que se han seguido reuniendo, y, bueno, lo han hecho, muy... a la próxima sí que nos gustaría estar en... en el ajo del asunto, por lo menos para saberlo, para... para proponer algo.

En cuanto al Plan de Estímulos, le veo un poco verde; hay que entrar un poco más en ese asunto, ¿eh? El Plan de Estímulos al Crecimiento no es un plan



educativo, no es un plan de la Consejería de Educación, en absoluto. Otra cosa es que permita entrar en algunos de sus apartados a la Formación Profesional y a las universidades; y ahí sí que está la Consejería de Educación, y sí que está muy necesitada de meterse donde haga falta para buscar recursos. Hay recursos; hay recursos, y puede haber muchos más.

Todos sabemos que este Plan de Estímulos es la parte autonómica de un plan nacional, de un plan europeo, que deriva del Programa 2020, que se aprobó en el mes de junio –creo que fue en Roma–, y que está pendiente únicamente de que le llegue la cantidad correspondiente. La cantidad de la que se habló en su momento eran 120.000 millones de euros destinadas a creación de empleo en España... en Europa, perdón. El Ministro... –no recuerdo, uno de los Ministros españoles– dijo que serían unos 10.000 para España. Ayer, concretamente, el Consejero de Economía nos dijo que serían unos 90.000 en total, con lo cual sería algo menos. Es igual, como si son 50. Todo eso está a punto de venir para el dos mil trece, y todo eso tiene unas... unas formas de distribución muy complejas.

Nos podríamos encontrar con que la Consejería de Educación no puede entrar en estos proyectos porque no tiene las estructuras preparadas; y le doy un ejemplo: parte de las inversiones se van a destinar a creación de empleo en *spin-off* y en empresas procedentes de universidades, que tienen que cuadrarse dentro de centros... dentro de los centros científicos. Sabe de los enormes problemas que tienen nuestras universidades para recibir dinero europeo, porque nuestros laboratorios y nuestros edificios no tienen todos los papeles que deberían de tener. O no todos, evidentemente –en algunos casos no tienen ninguno, no le voy a dar nombres–. Entonces, hay que prepararse, hay que prepararse, porque, llegue el dinero el día uno de enero, o llegue el treinta y uno de diciembre del año siguiente, aquí hay unas posibilidades de financiación.

En cuanto a los entes, yo discrepo de lo que ha dicho. Es decir, las universidades son autónomas, claro que son autónomas, tienen treinta y un entes, según mi lista. Pero es que no pueden asumirlos, no pueden eliminarlos, no pueden recoger esas funciones, porque les van a suponer gastos y no pueden gastar ni un duro si usted no se lo permite. Con lo cual, es la Junta la que debe hablar con las universidades y decir: ¿qué hacemos con ese montón de entes?, ¿cómo nos deshacemos de ellos para cumplir con lo que se ha prometido en Madrid, para cubrir sus déficits, para recoger sus funciones en otras entidades y cuánto nos va costar la operación? Las operaciones de... de fusión de entes no son gratuitas –ya lo sabe usted, porque lo ha padecido–, no son gratuitas. La fusión del ente del instituto del... del Hospital Veterinario de León no es gratuita, puesto que la Junta sigue teniendo que pagar, no tanto, pero bastante.

Entonces, sí tiene que ver las universidades con que la Junta les incentive, o les ayude o colabore con ellas para eliminar un montón de entes que, en este momento, no es que queramos, es que hemos firmado hace meses que los íbamos a eliminar. Cuando España firmó “eliminar entes públicos”, también se refería a las universidades.

Y, finalmente, en el tema de Arcyl, yo le invitaría a que lo siga intentando. Es decir, lo normal es que las enseñanzas de Arcyl estuvieran en las universidades. Es cierto que en España estos títulos no son universitarios, o no todos lo son, pero deberían llegar a serlo algún día, el sistema de Bolonia lo permite. Hay títulos que



ahora mismo está dando Arcyl que en otros países los dan las universidades. Hacia eso deberíamos tender, hacia convertirlos en títulos universitarios o algo parecido. Desde luego, dados a través de entidades que pertenecen a una fundación, pues es que es poco más que una academia; una academia de lujo, buenísima, con un buen gasto, con un buen resultado, pero es poco más que una academia. No podemos permitir que esos alumnos jóvenes lleven un título a medias, y no podemos permitir su forma de gestión actual. Necesitan profesores, necesitan espacios fijos, necesitan una fórmula normal para captar alumnos; si es que casi ponen anuncios para captar los alumnos. Hace falta mucho más apoyo para este tipo de enseñanzas. Y lo que se está haciendo no es que esté mal, pero es que no va acorde con los tiempos. Bueno. Eso es todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, tenemos un problema, porque yo creo que... que no se... en este... en este contexto en el que estamos, en las Cortes de Castilla y León, explicando el presupuesto que ustedes han elaborado. Yo creo, que en este contexto, no se trata de dar pena, se trata de aportar soluciones, de aportar soluciones. Y nosotros hemos demostrado hoy que hay otros caminos... hay otros caminos, caminos que el Partido Popular se empeña en Castilla y León en no querer emprender.

Y es cierto que en otras Comunidades están haciendo otras cosas, pero también es cierto que en Castilla y León tenemos un colchón que nos permitiría, si ustedes modificaran su política impositiva, que nos permitiría no tener que sufrir los recortes que en educación se están sufriendo. Porque usted ha reconocido que esto tenía que ser el suelo, que no se podía perder ya ni un euro más. Y eso quiere decir que hay evidentes restricciones. Y yo creo que no se puede tensar durante más tiempo, ya no hablo de más cantidad, durante más tiempo la cuerda para que llegue a romperse.

Hay, además, algunas cuestiones que desde... desde su Gobierno y desde el Gobierno Central en estos momentos se están impulsando y no tienen nada que ver con un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Y en ese sentido, yo me quiero referir a una cuestión que nos parece que es absolutamente inadmisibile, y es que en estos momentos la Junta de Castilla y León esté financiando con dinero de todos los castellanos y leoneses seminarios católicos desde la Consejería de Educación y colegios segregacionistas y elitistas, en esta Comunidad Autónoma, colegios que separan a niños y a niñas para su escolarización, y se está financiando con dinero público, cuando en estos momentos sabemos, y no se puede mirar para otro lado, sabemos que, según doctrina jurisdiccional, eso no es legal, eso no es legal. Y a nosotros no nos vale que ahora venga un Ministro y quiera hacer una ley explícita para legalizar una situación que los tribunales han dicho que es ilegal. Por eso, le reiteramos nuestra petición de que se acabe desde la Consejería de Educación con esa situación.



Y también quiero reiterarle una pregunta que le hice en mi primera intervención respecto al tema de los conciertos educativos. Quiero que hoy se comprometa delante de todos a que no va a haber un incremento sobre lo que se apruebe finalmente en el presupuesto de dos mil trece, y también que nos diga si, finalmente, solamente va a haber dinero para las enseñanzas obligatorias concertadas o se va a mantener como hasta ahora.

Nosotros lamentamos... ¡Ah!, y una cuestión también a la que queríamos hacer referencia. Usted decía que se apostaba por la... por la diversidad y que se mantenía una adecuada atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero fíjese que la cuantía destinada a intérpretes de signos baja en más de un 43 %. Eso, en números porcentuales o en números absolutos, es una cantidad muy importante y nos gustaría saber cuántos intérpretes significa, cuántos intérpretes menos significa eso y cuántos niños van a... a estar peor atendidos que el curso pasado; porque, una de dos, o se tienen que mover de centro o se van a quedar sin esa... sin esa ayuda que necesitan.

La Dirección General de Formación Profesional, yo lo lamento porque reconozco el trabajo y la labor del Director General, pero lo cierto es que ustedes se la están vaciando de contenido. Yo no hago trampas. (Concluyo rápidamente). Refiriéndome incluso a cuando estaba Arcyl, la... la inversión era muy... o sea, este año es muy pequeña. Y ustedes vacían de contenido y dejan muchas partidas a cero, incluida también la de formación de profesorado; formación de profesorado, que la partida general baja en... más de un 39 %, y en Formación Profesional se anula por completo.

Así que espero que en esta ocasión me pueda contestar a las preguntas que le he reiterado y que nos diga también, de una vez por todas, cuántos profesores menos hay en los centros educativos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Marqués. Señor Pablos Romo, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Con brevedad. Le aseguro, señor Consejero, que en la vida he visto yo un argumento parecido cuando le he dicho que la cifra que ha dado no es correcta. Ha dicho 324.988.000 euros de transferencia a la universidad, le he dicho no es correcta, lo tengo en las fichas. Mire, lo que hace falta es lo que está en los presupuestos, y en los presupuestos no hay eso.

Y bueno, los matemáticos no somos buenos contables, pero me ha querido hacer una pequeña trampa de ingeniería contable para hacer cuál es la diferencia, y me ha dicho: "Ya le dije yo que no iban a ser tantos, sino solo 333.984". Pero no me haga trampas, ahí no estaba incluido el plan de ajuste. Por lo tanto, si lo quiere comparar -tengo delante la transcripción literal-, tendría que compararlo con lo que sería excluido el plan de ajuste para el año dos mil trece de la transferencia a las universidades, que serían trescientos dieciocho cuatrocientos ochenta y ocho mil, quince millones y medio menos, a los que hay restar la partida de la que sea ahí, que yo no sé cuánto va a ser, porque no lo pone en ningún lado. Me resulta sorprendente que me diga: "Con la compensación de las becas tenemos un problema". Lo que hace



falta es tener el dinero. Riña usted al señor Wert, que es el que se lo ha obligado, o al señor Rajoy, no a nosotros, pero a las universidades hay que trasladárselo.

Pues bien, va a estar mucho más cerca de los 25 millones que de los 5, desde luego, muchísimo más. Y eso es muy mala noticia, porque usted sabe igual que nosotros que se han quedado cientos de profesores asociados sin contrato permanente y de jóvenes investigadores en el camino. Y esa es la consecuencia de estas cifras; no son números fríos, financian actividad. Y cuando no hay recursos, hay personas que han puesto su empeño, que han puesto su dedicación en tener una carrera universitaria, en aportar conocimiento, que ya no lo están haciendo en las cuatro universidades públicas, y eso es muy mala noticia.

Me dice: "Sí es verdad. Retiramos 1.000.000 de los proyectos de investigación porque no iban a poderse gestionar". Pero, oiga, no me dé esa excusa; haberlo trasladado para los años siguientes, y no habríamos perdido recursos. Lo han quitado del dos mil doce y de todo el programa, y lo han destinado a otras cosas; me sorprende, sobre todo, que digan a la estabilidad del personal Ramón y Cajal. Me parece muy bien a quienes hayamos estabilizado. ¿Sabe de nuevo cuánto personal vamos a estabilizar según el presupuesto? Un investigador, un investigador. Mire, debía sonrojarse; por lo menos, a nosotros nos parece que eso no es para sacar mucho pecho. Ese millón de euros que redujeron era el 35 % del presupuesto.

En la incorporación de jóvenes investigadores, me dice: "En el dos mil nueve hicimos cien; en el dos mil doce, cero". Y ahora me dice que veintiséis. Pero mire, las cifras no cuadran; se las voy a volver a leer, porque esto no es una cuestión menor. Ustedes han presupuestado 3.262.567 y el BOCYL dice que tienen comprometidos hasta hoy 5.467.521. Solo hay una opción: que haya habido decenas y decenas de jóvenes investigadores que ya se hayan ido, se hayan ido, que se hayan ido; que les empezamos a financiar y han abandonado antes de los cuatro años. Díganos cuántos, porque eso lo dice el BOCYL, no nos lo estamos inventando nosotros; nos parece eso muy grave.

Y finalizo solo con dos preguntas muy claras: ¿cuándo va a ser la próxima convocatoria de proyectos de investigación y de jóvenes investigadores? Veintiséis, le aseguro que si es lo que dicen que van a sacar para tres comparecencias, para tres promociones enteras, para tres, no tiene sentido.

Y la pregunta final: ¿qué ha sido, señor Mateos, del Contrato Programa para financiar el Centro del Cáncer? Nos parece que este tipo de cosas, cuando se viene aquí, cuando se compromete, se generan tantas expectativas en quienes están dedicándose el día a día a investigar temas tan importantes, que no podemos defraudarles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablo. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Gracias. Muy breve. Nos reiteramos en la... en la intervención anterior. Consideramos que, teniendo en cuenta las circunstancias, es el Proyecto de Pre-



supuesto más adecuado y más ambicioso que se puede presentar en la Comunidad, y que estamos convencidos de que podremos seguir manteniendo los niveles de calidad y equidad que tenemos en educación en la Comunidad de Castilla y León. Agradecemos su presencia y sus explicaciones. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Villanueva. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... pero yo quiero dar las gracias al Grupo Popular, porque, realmente, por eso de ser de casa, muchas veces, a uno se nos... se nos olvida, ¿no? Por lo tanto, les quiero agradecer a ellos el trabajo que hacen, el soporte que nos hacen, y, desde luego, sus aportaciones, que, evidentemente, forman parte de la política que estamos desarrollando en materia de educación.

Bien, señor Procurador, claro, usted es que me habla... el mapa de titulaciones que ayer se aprobó tiene que ver con las titulaciones que ya estaban aprobadas a lo largo del curso anterior, y que, por lo tanto, lo único que se hace ahora es, desde el punto de vista del Gobierno, plasmarlas en el propio Boletín Oficial del Estado... de la Comunidad para que luego lo pueda recoger el Gobierno y forme parte del catálogo de titulaciones de carácter nacional. Por lo tanto, no son titulaciones que puedan entrar a formar parte del mapa propiamente dicho que estamos discutiendo. Y si alguna de ellas está en la futura reconversión que vamos a hacer, pues no contradice nada a lo que se ha hecho. Por lo tanto, esa es la explicación; y por eso yo no lo entendía muy bien, porque el resto está todavía en un plan de... que está todavía en sus fases más iniciales, ¿no?

Bueno, pues el Plan de Estímulos, como usted lo ha explicado, pues, no es de la Consejería de Educación, seguro que es de la Consejería de Economía, y estaré atento y pendiente, y estoy seguro que podré participar... participaré para que, desde luego, el sistema educativo y las universidades poderlas favorecer en todo.

¿Los entes de las universidades? Vuelvo a insistir, a mí las universidades no se han... me han planteado ningún problema con relación a... a sus propias fundaciones, y considero que deben de ser ellas las que deben de poner sobre el tapete si consideran, si quieren, si quieren hacer una modificación, que ahora no lo han hecho; cuando se lo haga, pues, probablemente tendré posibilidades de poder ayudarles, ¿no?

En cuanto al Arcyl, ¿que estos puedan ser títulos universitarios? Bueno, es una posibilidad, pero muy alejada de la realidad con la que tenemos en este momento. Eso en algunos países está funcionando; en nuestro país, pues no lo es, y de momento lo veo muy lejano. Por otro lado, yo ahora, sinceramente, prefiero trabajar en el mapa de titulaciones, que no introducir una variable nueva, complicada, que podría incluso perjudicar, en algún momento, al sistema universitario.

Por otro lado, hombre, ¿se puede llamar una academia? Pues la Fundación Arcyl, pues, es una fundación de... ya no, la Fundación de Universidades es una



fundación ya de carácter oficial, que tiene muchas posibilidades de desarrollar los programas que está haciendo, y que lo hace bien, y que yo creo que tiene su prestigio. Bueno, yo no lo llamaría... no lo llamaría una academia.

¿Por qué no lo asumimos? Pues, mire usted, porque en un momento determinado, que era una de las posibilidades, pues el informe jurídico nos decía que deberíamos de haber... deberíamos de despedir al 100 % de la plantilla, y que tendríamos que abrir un proceso de contratación de nuevo profesorado. Entonces, nos ha parecido, pues, más adecuado el que pueda solucionarse uniendo las dos fundaciones, y, además, pues tiene dos ventajas: yo creo que estamos en consonancia con lo que es el Espacio de Educación Superior, y, en segundo lugar, que hacemos de dos fundaciones una fundación y, por lo tanto, cumplimos el compromiso que el Gobierno tiene con relación al Estado de ir... ir perdiendo el peso en el sistema... vamos, el tema del sistema de las fundaciones.

A ver, Señoría, los profesores -para que no se me olvide-, mire, en este momento, hay ochocientos treinta y cinco profesores que no han sido contratados en el dos mil... en el curso dos mil doce... dos mil doce-dos mil trece, ochocientos treinta y cinco -me parece-; si no, el Director General me puede corregir. Eso significa, Señoría, que, efectivamente, son más de los seiscientos que en algún momento yo lo dije; incluso son más de la primera... número que dijimos al principio de curso, pero ya también ahí advertía de que, bueno, los números, al principio, son muy provisionales. Y eso es lo que en este momento hay, y supongo que el proceso está bastante terminado. Número importante, pero, evidentemente, mucho menor que otras cifras que, de alguna manera, se han venido barajando con relación al número de profesores que no hemos contratado en el sistema educativo.

La atención a la diversidad, intérprete de lengua de signos, tenemos la misma cuantía, 585.846, y permite atender todas las necesidades.

¿El... el Director General de Universidades podría explicar, por favor, la pregunta que me ha hecho el...? Usted seguro que lo tiene perfectamente...

No sé si él lo puede hacer desde ahí o viene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... o tiene que venir aquí.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑOR DE LOS RÍOS RODICIO):

Buenos días. Con permiso. Es posible que haya aquí un malentendido. La financiación de las universidades, el gasto de funcionamiento de universidades, que es la partida que nos ocupa, aparece en el Programa 322B y aparece en el epígrafe 44021, Gastos de funcionamiento de las universidades, 318.468.506. Y en el Programa 467B, en el apartado Investigación científica no orientada, hay otra partida, la cuatrocientos... la 44021, que dice: Gastos funcionamiento de las universidades, 6.500.000. La suma de los dos es la cifra a la que se ha referido el Consejero en todos los casos, que es la cifra de 324.968.506.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Usted me pregunta con relación a los seminarios, yo creo que me ha hecho una pregunta... ¿Perdón? [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Pero es que no tiene la palabra el señor Pablos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire, la partida con relación a los centros concertados es la que está en este momento en el presupuesto, que asegura la libre elección en los centros concertados de carácter Infantil y Primaria; determinará que tengamos que abrir una negociación -que lo haremos a principio del año- con las... patronal y con los sindicatos, porque hay que renovar los conciertos, todos los conciertos; y, por lo tanto, será el momento de ajustar todas las consideraciones que se tengan que hacer con relación a los centros concertados.

Yo creo que se lo indiqué ya... o, por lo menos, he podido hacer referencia a que esta Comunidad cumple la ley con respecto a lo que es la segregación de... de niños y niñas. Los dos centros, o los tres centros que lo tienen, tienen perfectamente bien... primero, vienen de un histórico de hace muchísimos años -que no se ha modificado, pero que podría modificarse en la negociación que necesariamente tiene que haber con los conciertos-, y es nuestra voluntad que se cumpla la ley.

Con relación al caso que hubo en un alumno de Formación Profesional, hemos hablado con el centro y me ha pedido disculpas las Directoras; estaba dispuesto a admitir a... a ese alumno de Formación Profesional, pero ese alumno ya tenía solucionado en otro centro más a su gusto, y que por lo tanto no da caso a la... al problema que se planteó.

Nosotros vamos a cumplir la ley, tal como lo venimos haciendo. Si es la que es ahora, como la cumplimos; y, si es la nueva ley que se va a desarrollar de la educación, pues veremos en qué sentido se plasma, y, evidentemente, seremos consecuentes con lo que allí ponga la ley.

No sé si alguna cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señora Martín, señor Muñoz, señora Agudiez. Gracias. Pues, señora Martín, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Brevemente. Queríamos saber, señor Consejero, qué previsiones tiene usted respecto a la convocatoria de oposiciones en Primaria y Secundaria en el próximo dos mil trece. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Martín. Señor Muñoz, tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Presidente. Yo, una cuestión también muy concreta. En este dos mil trece es la primera vez que no aparecen partidas presupuestarias para muchos de los CRA que se han... que se han eliminado este año; y ayer mismo aparecía en la prensa de... de Soria -página cuatro del *Heraldo de Soria*- una familia que se ha trasladado a Soria capital a causa del cierre del CRA de Tierras Altas. ¿Qué valoración hace la Junta de esta situación? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Muñoz. Señora Agudéz, tiene la palabra.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, Presidente. Segovia tiene dos infraestructuras educativas importantes pendientes de ejecutar, ambas prioritarias, y le recuerdo que ambas son compromisos adquiridos por el Partido Popular y por la Junta desde hace varios años, como son el Instituto de San Lorenzo y la segunda fase de la UVA en Segovia, dado que el campus María Zambrano, en palabras de su... perdón, de su Vicerrector, "el edificio recién inaugurado se nos ha quedado pequeño".

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación financiar estos dos proyectos? Y le ruego... y no me vale la respuesta de que cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan. Le pido más concreción, por favor. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Agudéz. Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

La convocatoria de oposiciones, como sabe usted, viene determinado por el que... la necesidad de... solamente el incremento del 10 %. Alguna otra Consejería de Educación ha pretendido, o ha querido incrementar sus no... sus números, y, como saben ustedes, incluso ha habido un recurso yo creo que por el Ministerio de Hacienda.

Nosotros estamos evaluando cuál es el número de plazas que nosotros podíamos sacar, y, en función de ese número, pues podríamos acudir a cubrir ese 10 %. Mi opinión personal es que es importante que haya oposiciones para maestros y profesores de Secundaria. Por lo tanto, yo soy partidario de ello.

En segundo lugar, si no hiciéramos, o no pudiéramos hacer oposiciones, sí deberíamos de modificar algunos aspectos importantes de las listas de interinos. Por lo tanto, es algo que tendremos que ir dilucidando a lo largo de... de este tiempo, ¿no?

Mire usted, no... no hemos cerrado ningún CRA. Las infraestructuras necesarias se... se siguen haciendo, y la tienen en estos centros. Por lo tanto, no he entendido



muy bien su pregunta, y yo desconozco exactamente si un ciudadano, pues se ha trasladado porque no se le ha atendido en un centro educativo. No sé si era esa, un poco, la intención.

Respecto a Segovia, pues mire, presupuesto para el dos mil trece no hay. Por lo tanto, no lo vamos a empezar. Y dependerá del crecimiento de los Presupuestos poder incluir alguna de estas infraestructuras de Segovia que usted me dice.

Por otro lado, el... la universitaria, pues se acaba de terminar, como usted muy bien conoce. Supongo que estará bien. Y, bueno, yo creo que lo primero es ponerla al máximo rendimiento, acomodarse de la mejor forma posible... -es una infraestructura nueva, se ha hecho tal como ha querido la propia Universidad; porque esto tiene una historia larga, ¿eh?; podríamos contarla, pero yo creo que no es el caso- pero sí le tengo que decir que lo que se ha hecho es lo que propició la... la Universidad de... de Valladolid, incluso inició él la propia infraestructura, aunque luego la pasamos, o la hicimos ya en la Consejería de Educación. Acaba de estar finalizada, está prácticamente estrenándose... estrenándose -perdón-, y yo creo que es una infraestructura, hombre, que puede pasar todavía un tiempo sin que se tenga que hacer esa segunda fase, que, por supuesto, sería también nuestro deseo poderla realizar lo antes posible. Pero ahí sí que el efecto económico, la economía, es muy determinante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Pues, agradeciendo la presencia del Consejero y del equipo de la Consejería, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].